

210



GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Núm. 90 ♦ Madrid, agosto 1955 ♦ 5 ptas.

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

EN ESTE NUMERO:

LA PRENSA EN EL AIRE, por Antonio Sabater Mut ♦ LA PRENSA INFANTIL Y EL CONSEJO DE SALAMANCA, por Oscar Núñez Mayo ♦ LA CRITICA CINEMATOGRAFICA EN PROVINCIAS, por Manuel Selles Flores ♦ PRENSA ESPAÑOLA EN BURDEOS, por José Ramón Alberdi, S. J. ♦ LA PRENSA ASTURIACA HACE CASI TRES CUARTOS DE SIGLO, por J. A. ♦ APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO EN ASTURIAS, por Jesús Ochoa ♦ BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA ♦ ESTADISTICAS DE PERIODISMO ♦ NORMAS PARA LAS PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES ♦ Información Profesional Española ♦ Concursos ♦ Noticiario extranjero y otros originales.

A G E N C I A
INTERNACIONAL
CAMARASA

**RECORTES
DE PRENSA**

nacional y extranjera
para todas las especialidades.

Servicio de recortes
extranjeros, traducidos,
para la prensa.

Servicio de caricaturas
extranjeras.

Servicio de recortes de
anuncios en general.

DIRECTOR:

**SANTIAGO
CAMARASA**

Paseo del Prado, 16. - Teléfonos 394217 y 394746. - Madrid.

Méndez Núñez, número 4
Teléfono 219513. - Barcelona.

Núm.
Ma a
PUBLI
CION
y Ad
Teléfo
plar: 5
Año,

Todos lo
con de i
TA DE
posible

Núm. 90. - 2.^a Época. - Año IX
Madrid, agosto de 1955

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA.-Redacción y Administración: Monte Esquinza, número 2. Teléfono 24 87 40, Madrid.-Precio del ejemplar: 5 ptas.-Suscripción: Semestre, 30 ptas.-Año, 60 ptas. - Número atrasado, 10 ptas.

Todos los artículos aparecidos con firma en esta GACETA son de inspiración particular de sus autores. La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los colaboradores.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Sumario

Prensa en el aire		Bibliografía periodística ...	Pág. 27
Por Antonio Sabater Mut...	Pág. 3	Estadísticas de periodismo ...	Pág. 31
La Prensa infantil y el Consejo de Salamanca		Normas para las publicaciones infantiles y juveniles ...	Pág. 35
Por Oscar Núñez Mayo ...	Pág. 7	Un día de julio en cuatro primeras páginas de periódicos ...	Pág. 38
La crítica cinematográfica en provincias		Información profesional española ...	Pág. 43
Por Manuel Seller Flores ...	Pág. 13	Movimiento de personal ...	Pág. 45
Prensa española en Burdeos		Concursos ...	Pág. 47
Por José Ramón Alberdi, S. J. ...	Pág. 15	Noticiario extranjero ...	Pág. 51
La Prensa austriaca hace casi tres cuartos de siglo (III)			
Por J. A. ...	Pág. 19		
Apuntes para una historia del periodismo en Asturias (II)			
Por Jesús Ochoa ...	Pág. 23		

AGENCIA LOGOS

INFORMACIONES Y COLABORACIONES DE PRENSA

Servicio informativo por teletipo o teléfono

Crónicas exclusivas de sus enviados
especiales en el extranjero

PARIS:

Don Antonio Mira

CENTROEUROPA:

Don Carlos Delgado Olivares

LISBOA:

Don Pedro Correia Marques

Información especial de la Ciudad del Vaticano

SERVICIOS DE COLABORACIONES:

Artículos de las primeras firmas nacionales

Crónica diaria de la vida de Madrid

«Espumas de la semana», ilustradas

Modas, teatros, toros, deportes

Crucigramas y jeroglíficos

Servicios especiales para números extraordinarios

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 - Teléfono 22 10 90 (diez líneas) - Apartado de Correos 466

M A D R I D

PRENSA EN EL AIRE

Por Antonio SABATER MUT

Director de «DIARIO DE MALLORCA», de Palma

YA no es noticia hoy que las nuevas carabelas aladas de la "Iberia"—la "Santa María", "La Pinta" y "La Niña"— crucen todos los días el Atlántico en vuelo seguro, rápido y cómodo, que ha acercado aún más a nuestra tierra, nuestros hombres y nuestras juventudes todo aquel continente tan denso de futuro. La adquisición por la primera compañía aérea española de los tres nuevos "Super-Costellation" podrá suponer en la vida internacional uno más de los triunfos que va logrando nuestra Patria, pero supone también, indudablemente, que se está acercando rápidamente la hora en que el volar por los cielos de España, de norte a sur, de las Canarias a las Baleares, será cosa tan normal y corriente como pudo serlo hasta ahora el viajar en tren o en autocar.

No es un lujo ni un capricho —y mucho menos una temeridad— volar en nuestros días en aviones españoles. En la lucha contra el reloj en que todos estamos empeñados, las líneas aéreas brindan a todos, y de manera especial a los que cada día batallamos con la falta de tiempo, unas inmensas posibilidades. Puede decirse que Vigo, como Palma de Mallorca, Sevilla y Barcelona, quedan tan cerca o más de Madrid que Toledo y El Escorial.

Desde la altura, ya sea cabalgando sobre escuadrones de dispersas nubes o bajo un cielo diáfano y azul, es fácil intuir o contemplar la gran variedad y la indestructible unidad de las tierras de España, acariciadas por las mismas brisas, bañadas por el mismo sol o torturadas por idénticas tempestades. Y en un día de clara luminosidad, resulta un espectáculo maravilloso volar de popa al sol, pues sus rayos, a modo de potentísimos proyectores enfocados sobre nuestra tierra o sobre nuestro mar, permiten descubrir hasta

la solitaria yunta de mulas que ara en la llanura o la gracia de una vela latina en la inmensidad azul del mar.

Creo que fué Lain Entralgo quien en un artículo afirmaba, poco más o menos, que a los españoles se les podía dividir en dos grandes grupos: los que se duchaban y los que no se duchaban. En un plazo no lejano —de pocos años— podrán ser clasificados también los profesionales del periodismo en otros dos grupos: los que vuelan y los que no quieren volar. Entre los que apenas se mueven de su habitual residencia y los que tienen el ánimo viajero dispuestos a saltar a cualquier hora, aunque sea por unas horas a Málaga, Bilbao o Barcelona o por unos días a la Argentina o al Canadá. No ya en viaje de turismo ni para reseñar en ágiles crónicas un acto concreto más o menos solemne, sino para poder captar directamente, en su propia salsa, la vida, las costumbres, las reacciones de unos hombres, unas mujeres y unos jóvenes, que al paso cansino del tren no podríamos por falta de tiempo, haber podido conocer jamás.

* * *

No sólo a los periodistas, por imperativos de nuestra vocación, nos interesa poder llegar a todas partes con el mínimo de tiempo, ese tiempo que hoy resulta más apreciable que el oro. También a las grandes empresas periodísticas interesa llevar a velocidad casi supersónica miles de periódicos a aquellas capitales donde exista o pueda crearse un mercado para el gran periódico, para ese periódico que sólo puede hacerse en una gran capital, como son Madrid y Barcelona.

La antigua lucha entre periódicos humildes y poderosos, comenzada ya en la época en que el éxito dependía de alcanzar cada día los correos, puede tomar —ha de tomar fatalmente—, gracias a la aviación, una extraordinaria importancia. Si ahora, por la ruta del aire, Valencia queda a una hora de Madrid y Mallorca a cincuenta minutos de Barcelona, fácil es imaginar lo que puede ocurrir dentro de unos pocos años, cuando las alas de la maravillosa aviación española —que ya prepara esa singladura de ensueño para un español que es Madrid-Nueva York-Buenos Aires-Madrid— establezcan un puente aéreo con una veintena de provincias españolas semejante al que ya funciona, a pesar de ser estación terminal, en Mallorca, donde a cada hora del día, puede decirse que arriban y parten los diez o doce aviones que unen Palma de Mallorca con Barcelona y Madrid.

Hace poco el director de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, Claudio Colomer, recordaba, certeramente en Santander, que hoy nadie concebiría un periódico que no fuere, entre otras cosas, una industria, una empresa industrial, y que, siendo esto así, no hay duda de que esas empresas han de procurar conquistar una mayor clientela, teniendo en cuenta que el periódico es una organización y una industria que sobrepasa el concepto mercantil de empresa.

Hace unos años, en la revista "Arbor", comentando Rafael de Luis los resultados de una encuesta sugerida por Henry Luce sobre el temor de que mundo adelante, incluso en su propio país, estuviera en peligro la libertad de Prensa, recordaba que en los Estados Unidos el número de periódicos ha disminuído de modo constante; que de 2.600 había bajado a 1.700, y que sólo en 117 ciudades de la vastísima República existían más de un periódico, y que sólo entre catorce empresas —que es decir bajo la dirección de

catorce personas— se publicaban más del veinticinco por ciento de los periódicos diarios.

Ahora la aviación y el papel "semi-biblia" —que algún diario utiliza ya para su edición aérea cotidiana— pueden obrar el prodigio de colocar, a la hora de haberse publicado, miles de periódicos en poblaciones donde antes no podían llegar más que con doce o veinticuatro horas de retraso, y donde, por tanto, ya habían perdido interés para el gran público.

Las nuevas posibilidades que la aviación brinda a la Prensa es forzoso reconocerlas. Para bien o para mal. Y no sólo desde el punto de vista que afecta a las empresas. Ni sólo del que interese a cientos de periodistas radicados en las poblaciones donde el modesto periódico provinciano no ha de poder resistir mucho tiempo —como en Estados Unidos— la competencia del "gran" periódico llegado por los aires.

No son los periódicos meras empresas mercantiles, ni somos los periodistas simples funcionarios que defendamos dignamente un sueldo más o menos modesto. Cada periódico y cada periodista con vocación tienen —como ha de tener— su mensaje. Ese mensaje que se desgrana cada día en editoriales, titulares, crónicas, etc. Un mensaje concreto para una gran comunidad concreta —provincia o región— de esta España nuestra tan varia y tan compleja.

Para bien o para mal, la Prensa ya está en el aire, y lo estará muchísimo más dentro de unos pocos años. Si la Prensa no tuviera como imprescriptible misión la de orientar, educar y servir rectamente a la opinión pública, no habría otros inconvenientes que los de tipo mercantil, en que fueran desapareciendo los económicamente débiles. Si al público sólo se le debiera informar o entretener, bastarían unas pocas empresas —como ocurre en el cine— para acaparar casi todo el mercado nacional. Un reducido número de equipos de periodistas y escritores serían suficientes.

Es evidente que los avances de la aviación plantearán a la Prensa modesta y a la poderosa importantes problemas. Esperemos con optimismo que se resolverán con éxito para el bien común. Y que, aunque los periodistas hayamos de volar tanto como los periódicos, hallaremos el sitio necesario para hacer llegar a nuestros hermanos, a nuestros conciudadanos, el mensaje que reclaman cada día y cada hora.



AGENCIA MIROSPA

DE COLABORACIONES DE PRENSA

SERVICIOS EXCLUSIVOS DE:

Crónicas desde Barcelona

Reportajes de actualidad mundial

Crónicas deportivas

Información Cinematográfica,
Teatral y Taurina

Servicio Biográfico Nacional
e Internacional

Servicio de Crucigramas, único en España

Jeroglíficos - Pasatiempos

Amenidades

Director-Gerente: Miguel Roselló Pamies

DOMICILIO.

Herzegovino, 41

Teléfono 37-26-83

BARCELONA

La prensa infantil y el Consejo de Salamanca

LOS niños juegan, leen y sueñan. Juegan, y sus acciones se asemejan a las del héroe que quisieran ser. Sueñan y su tierna fantasía se traslada a los parajes exóticos donde vive su héroe.

El niño lleva siempre dentro de sí un héroe al que adora. Un héroe valeroso, leal, sagacísimo, atlético, triunfador. Un héroe que hace culto de la patria, del honor, de la mujer, de la amistad y del valor. Un héroe, en fin, que es acicate e ilusión, meta y paradigma.

Y este grandioso héroe, este ídolo incomparable del niño, es un simple dibujo sobre papel. Un dios creado a medias entre el dibujante y el escritor. Al perfilarse este héroe ¿piensan los autores la gran responsabilidad que les concierne?

Los «comics» ingleses, esas «estupendas historias de terror»

El problema de la Prensa infantil es universal. En Inglaterra se dió una ley en el pasado mes de marzo regulando los cauces a que debían sujetarse los famosos «comics».

Realmente, la publicación de los periódicos infantiles con aquellas «estupendas historias de terror», como fueron calificadas, llegaron a constituir una seria preocupación de las autoridades inglesas.

La citada ley cualificaba concretamente hasta dónde era permisible la publicación de asuntos sexuales, de robo y asesinato en los semanarios, cuadernos y libros dedicados a la infancia. Se prohibían los actos de violencia, los crímenes, las escenas de crueldad o incidentes de repulsión natural.

La ley preveía un sistema coactivo que podía llegar desde el cierre de las imprentas, la confiscación de camisetitas que transportaran dicho tipo de Prensa y la multa leve, hasta la represión personal de los editores de «comics», castigándoseles con cuatro meses de cárcel y multas por encima de las 100 libras (unas 10.000 pesetas).

Algo por el estilo es lo que viene ocurriendo en Estados Unidos desde que la industria de las revistas infantiles fué objeto de una investigación parlamentaria en mayo de 1954, después de varios meses de encendidas discusiones sobre la influencia que este tipo de Prensa podía causar en las imaginaciones infantiles y en el censo de la delincuencia.

La Asociación de Revistas Infantiles, creada por Charles F. Murphy

Se llegó a convenir en que realmente el peligro no era tan grave como en un principio parecía, y que

la educación paterna de los niños era suficiente para contrarrestar el maléfico influjo de esta clase de lecturas, pero, no obstante, la industria editorial prometió someterse a una rígida autoinspección y depuración, sufriendo una notable reforma total la Prensa infantil, de la que comenzó a deterrarse el horror, las cuestiones sexuales, la violencia y el crimen.

Un magistrado de Nueva York, Charles F. Murphy, organizó la Asociación de Revistas Infantiles en octubre de 1954. A consecuencia de esto treinta y cinco publicaciones fueron retiradas de la circulación por sus propios editores. De los veintinueve editores importantes, que lanzan 720 millones de números todos los años —el 80 por 100 de la circulación total—, veintiocho se adhirieron a esta Asociación, aceptando sus normas.

La excepción, George T. de la Corte no se oponía al Código de Murphy, sino que iba más lejos, afirmando que lo que es materia discutible no se debe regular; se debe suprimir.

Charles F. Murphy se limita a depurar las publicaciones infantiles, confiando que de ellas, incluso las más dañinas, puedan conseguirse magníficas revistas pedagógicas y morales.

El Código de Murphy prohíbe la utilización de palabras como «horror» y «terror», que tanto se emplean en las cubiertas como reclamo sensacionalista; veta toda alusión simpática al crimen, el menosprecio de los funcionarios judiciales, el relato detallado de los crímenes, la creación de aureolas en torno a los «gangsters». Por otra parte, el bien debe triunfar siempre sobre el mal y no debe haber «escenas de horror, excesivo derramamiento de sangre, depravación, sadismo, masoquismo, etcétera», así como ridiculización de grupos religiosos o raciales. Por último, decreta la supresión del nudismo.

La Liga de los clubs femeninos,

la Legión Norteamericana y demás instituciones que habían desarrollado también la campaña contra las aberraciones de la Prensa infantil dieron su aprobación al Código de Murphy, admitiéndose que la situación de las publicaciones ha experimentado una sensible mejora.

El psiquiatra y escritor Frederic Wertham dice que la reforma de las publicaciones infantiles no acaba con la cuestión de la violencia, sino que debe suprimirse toda descripción de escenas bruscas o de crímenes, para que aquéllas sean aceptables moral y socialmente, estando de acuerdo con este parecer la Comisión Legislativa de Nueva York.

Para los niños franceses, ni «gangsters» ni vampiresas

En Francia también está planteado el problema de las lecturas infantiles, pero allí —¡oh, los franceses!— adquiere la cuestión más riqueza de matices.

En cuanto al crimen, la violencia, las cuestiones sexuales, el mal gusto, se pronuncian en igual sentido que los anteriores países. El «slogan» de ellos se sintetiza en esta breve sentencia: «ni «gangsters» ni vampiresas». No seamos, pues, reiterativos.

Pero vamos con los matices. Los médicos han planteado diversas cuestiones sobre la actitud del que lee, los estímulos que demuestra, la fatiga visual y mental. Los pedagogos han hablado sobre el respeto que deben demostrar al libro, su cuidado y colocación, dando sutiles consejos sobre lo que representa coger una revista con las manos sucias, doblar sus páginas, manchar éstas de confitura, escribir sobre ellas. Los moralistas, sobre la elección de lecturas sanas, atrayentes, interesantes, que por sus propios méritos literarios y plásticos les alejen de las otras.

La Prensa infantil en Salamanca

Primero fué un coloquio en la Escuela Oficial de Periodismo el día 4 de marzo de 1955. Hablaron allí doña Consuelo Gil de Franco, don Juan Antonio de Laiglesia, don Adolfo Maílló, don Cándido Martín Álvarez, don Saturnino Calleja, el dibujante Laffón.

Se puso de relieve en aquel coloquio la falta en España de una verdadera literatura infantil, ya que la mayoría de los cuentos que se regalan a los niños son traducciones de autores extranjeros; se afirmó que el escritor español considera un demérito escribir para las mentalidades infantiles; lo mismo sucede con los dibujantes que ven en la publicación para niños un medio y no un fin. Se habló de la escasa remuneración que tienen estos guiones infantiles, y de la falta de especialización y de sentido psicológico y pedagógico de los guionistas, que trabajan por intuición.

Después, la cuestión de las publicaciones infantiles fué llevado al Consejo de Salamanca, celebrándose con tal motivo la I Asamblea Nacional de la Prensa Infantil, que tuvo lugar el día 26 de abril de este año y en la que se presentó, para su sanción definitiva, el Estatuto de la Prensa Infantil.

Con anterioridad a él, la Junta Asesora de Prensa Infantil, creada el 21 de enero de 1951, ha venido regulando esta clase de publicaciones, dando normas que vedaban en líneas generales los mismos puntos que en los países citados.

Estas «Normas sobre la Prensa Infantil» se reducen a treinta y cuatro artículos, dictados con un inteligente y sutil criterio pedagógico y moral, especialmente moral.

Consta de tres apartados, en los que se agrupan las normas destinadas a las lecturas infantiles para «niños

de seis a diez años», para «niños de diez a catorce años» y, por último, «normas literarias a que deberán ajustarse las publicaciones infantiles».

Aunque la publicación del Estatuto derogará los preceptos de este pequeño Reglamento, ponemos nuestra atención en él por ser germen del primero y vamos a enumerar alguna de sus normas.

Bajo el primer epígrafe antes citado se prohíben, entre otros: «Cuentos de crímenes, suicidios y todos aquellos en que aparezcan entes repulsivos que puedan perjudicar el sistema nervioso y equilibrio mental de los niños.»

«Cuentos en los que se invoque al diablo para obtener algún éxito.»

«Historietas o cuentos en los que el amor sea tratado sin la conveniente idealidad y delicadeza.»

«Historietas que pongan en ridículo la vida familiar, como las que señalan engaños matrimoniales, la mujer que hace trabajar al marido en menesteres caseros mientras ella descansa, etc.»

Bajo el epígrafe segundo se aconseja evitar, tras una consideración en la que se observa que «a partir de los doce años los gustos de niños y niñas empiezan a diferenciarse», los siguientes extremos:

«Láminas o descripciones que puedan excitar la sensualidad: (Desnudos, posturas o movimientos provocativos.)»

«Las novelas de trama amorosa en que aparezcan con viveza las efusiones (como besos, caricias mal intencionadas, etc.) o entren en el argumento deslices o adulterio.»

«La exaltación del divorcio, el suicidio, la eutanasia.»

«Las descripciones que puedan despertar una curiosidad malsana en torno a los misterios de la generación.»

«Las novelas policíacas en las que se exalte el odio o la venganza, en

las que aparezca atrayente la figura del criminal. Asimismo las ilustraciones terroríficas o indecorosas.»

En cuanto a la religión, prohíbe:

«Errores más o menos velados sobre las verdades de la fe y sobre los relatos de la Sagrada Escritura, por ejemplo: el «mito» del Paraíso Terrenal y la serpiente; la Eucaristía, «símbolo» del cuerpo de Cristo.»

«Descripciones de sesiones espiritistas, si no es para descubrir la superchería.»

En cuanto a la vida familiar y social:

«Los que van en desprestigio de la autoridad de los padres, maestros, de las autoridades civiles o de la Patria; el derrotismo.»

«Los que despierten sentimientos de envidia, rencor, venganza y odio de clases.»

Finalmente, bajo el tercer epígrafe se aconseja:

«Los temas que traten las publicaciones infantiles deberán pertenecer fundamentalmente al mundo del niño, rechazándose por inadecuación aquellos que se salgan de su esfera, glosando tipos, situaciones, problemas y ambientes alejados de su comprensión y su mentalidad. (Ejemplo: las suegras feroces, las trifulcas conyugales, los apuros monetarios, los noviazgos de las tatas.)»

«El estilo del lenguaje será sencillo, claro, directo, poético e ingenuo, desterrando el almiarado y cursi, el conceptual y retórico y, sobre todo, el chabacano y grosero.»

«La ortografía será objeto de especialísimo cuidado en las publicaciones infantiles.»

«Los textos de las publicaciones infantiles, tanto escritos a mano como impresos, deberán ser claros y de tamaño adecuado, de modo que no constituya un esfuerzo visual su lectura.»

Moralidad de nuestras lecturas infantiles

Opinaba Concha Castroviejo en un artículo de «Informaciones» que «las lecturas infantiles adolecen, más que de otra cosa, de estupidez, lo cual es también una forma de inmoralidad».

Realmente, en España, pese a ser el país donde menos se ha legislado en esta materia, las tendencias inmorales o simplemente desviadoras no son muy notables. Esto ya lo afirmó en las páginas de «A B C» con ocasión del Consejo Regional de Prensa en Salamanca. El problema de nuestras publicaciones infantiles es, fundamentalmente, un problema de falta de inspiración.

Podrán aducirse en un segundo plano dificultades de tipo editorial (carestía del papel, pequeños mercados para la colocación de ediciones, excesiva competencia, etc.), pero, en realidad, la presentación formal de las revistas es muy superior a su contenido ideal.

Basta hojear cualquier historieta para encontrarnos al momento bien con un verdadero arsenal de pistolas, metralletas, lanzallamas y bombas atómicas; bien si el periódico es humorista, con las consabidas suegras antipáticas, los amigos del sablazo, los novios de las hermanas y las tatas, que, indefectiblemente, han de romper riquísimos jarrones de Sévres.

Parece ser que los guiones para estas historietas no pueden apartarse de tan resabiados cauces. De ahí, la vulgaridad y popularidad que se observa en la mayoría de las revistas infantiles. ¿Motivos?

No cabe duda de que el escritor español rayaría muy alto en cuanto a ingenio y fantasía dentro de estos géneros. Pero el guionista se mueve en un enorme vacío social producido por el escaso aprecio que en los círculos literarios se concede al autor de temas infantiles; de otra parte, la

remuneración es escasísima, y el escritor, siempre enmascarado en el pseudónimo, dedica un tiempo sumario a la redacción de los guiones, improvisándolos con la mayor urgencia.

Este riguroso anonimato en que se escuda el guionista literario y los escasos honorarios que percibe son los males básicos que restan estímulos a su inspiración.

Se hace rigurosamente precisa una elaboración más lenta, más cuidada, más educacional de los guiones.

La revista, arma pedagógica

Ningún pasto mejor a la desbocada fantasía del niño que esas historias maravillosas donde la sugestión del color y del dibujo transportan su pensamiento a los más exóticos parajes o a los más remotos tiempos.

La historieta infantil tiene tal poder de captación que, a través de ella, el niño puede recibir las mejores influencias o las más torpes aberraciones.

El alma del niño, suspensa ante la emoción de una trama de aventuras, es entonces el más dúctil barro moldeado en los patrones clásicos del heroísmo, de la lealtad, de la generosidad, cuando en las historietas se le sirven convenientemente aureolados.

A esta posible formación moral podríamos añadir la instructiva: países, geografía, hazañas que pertenecen a la historia, curiosidades científicas y técnicas, planteamientos de problemas simples que vayan estimulando su ávida curiosidad hacia lo intelectual.

Concretamente, el género biográfico debiera ofrecer a los guionistas y editores un riquísimo filón nada despreciable para asuntos de historietas infantiles: vidas de guerreros, de políticos, de escritores, de músicos, de filósofos, de pintores, de cineastas. Historias ambientadas en determinadas épocas de interés para el mejor

conocimiento y comprensión de nuestra historia. Es decir, la historieta infantil convertida, por obra y gracia del ingenio y la habilidad del guionista, en prolongación de la clase. Al lema de los pedagogos, «instruir deleitando», oponer el de los autores de guiones y argumentos juveniles, «deleitar instruyendo».

Voy a terminar glosando unas palabras que ya escribí en ocasión anterior. «Y no nos rasguemos las vestiduras ante el exceso de epopeyas que inundan nuestras revistas literarias. Huyamos, sí, de crear en la conciencia de los niños un espíritu belicista, pero no coartemos su natural y sana inclinación a lo épico, porque cuando, imitando a sus inefables héroes, el niño empuña el «colt» o se coloca en el pecho paladinamente la estrella de «sheriff», lo que alienta en su ánimo no es, en definitiva, otra cosa que ese sublime impulso varonil que le mueve a la superación y al triunfo y que, por ende, le diferencia del sexo contrario.»

A modo de apéndice doy a continuación el título y población de las publicaciones infantiles de España:

RELACION ALFABETICA DE PUBLICACIONES INFANTILES

- As de espadas.*—Valencia.
- Aventurero.*—Barcelona.
- Bazar.*—Madrid.
- Boy.*—Madrid.
- Clarín.*—Madrid.
- Colección Azucena.*—Barcelona.
- El Charro Temerario.*—Barcelona.
- Chicas.*—Madrid.
- Chicos.*—Madrid.
- Chispita.*—Barcelona.
- El D. D. T.*—Barcelona.
- Dan Barry el Terremoto.*—Valencia.
- Dumbo.*—Madrid.
- El Espadachín Enmascarado.*—Valencia.
- Farolito.*—Málaga.

Florita.—Barcelona.
El Gorrión.—Barcelona.
El Guerrero del Antifaz.—Valencia.
Hazañas bélicas.—Barcelona.
Hipo, Monito y Fifí.—Barcelona.
El Hombre de Piedra.—Valencia.
Hombres intrépidos.—Barcelona.
Inspector Dan.—Barcelona.
Jaimito.—Valencia.
Maravillas.—Madrid.
Mariló.—Valencia.
Mis Cuentos.—Barcelona.
Nicolás.—Barcelona.
Nuevo Coyote.—Barcelona.
Pancho Dinamita.—Valencia.
El Pequeño Luchador.—Valencia.
Pulgarcito.—Barcelona.
La Risa.—Barcelona.
Roberto Alcázar y Pedrín.—Valencia.
Rosita.—Barcelona.
Sebastián Vargas.—Valencia.
Selección de Aventuras.—Barcelona.

T. B. O.—Barcelona.
Terciopelo Negro.—Valencia.
Tin... Tan...—Madrid.
Tony y Anita.—Valencia.
Yumbo.—Barcelona.
Trampolín.—Madrid.
Volad.—Madrid.
Diego Valor.—Madrid.

ULTIMAS PUBLICACIONES

Aventuras del F. B. I.—Madrid.
Bill Kansas.—Málaga.
Colección el Yukoda.—Madrid.
Jeque Blanco.—Madrid.
Jefe.—Madrid.
Sheriff.—Madrid.
Turbo.—Madrid.
Vamina.—Madrid.

OSCAR NÚÑEZ MAYO

ANUARIO DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año III, volumen 2.º: REVISTAS

Las publicaciones periódicas españolas (no diarias) clasificadas por materias
Datos editoriales y administrativos :: Legislación sobre revistas
Con índices alfabéticos de materias, de títulos y por provincias

800 páginas 100 pesetas

DE VENTA EN LIBRERIAS

Pedidos a la Administración de Publicaciones de la Dirección General de Prensa

Monte Esquinza, 2

M A D R I D

La crítica cinematográfica en provincias

LA misión de la Prensa —de sobra es sabido— consiste en informar, orientar y deleitar. Y de tal forma hay que hacer esto, que de la lectura de un diario puedan sacarse unas consecuencias positivas, unas enseñanzas. Es decir, que la Prensa ha de ser, además, formativa. Y esto, que es fundamental en las grandes capitales, si consideramos que el periódico es el único aliento espiritual de multitud de hogares, no lo es menos en las pequeñas urbes provincianas donde los medios de cultura, de información en general, son más escasos.

Este pequeño preámbulo de cosas harto sabidas, pero que no conviene olvidar, quiero referirlo, aunque su valor es general y por igual para todo el periódico, a una sección determinada, en la que el valor del cronista es lo que juega un mayor interés y lo que le da importancia: me refiero a las críticas cinematográficas; las que se hacen y las que no se hacen.

Los periódicos de provincias —muchos con escasísimos medios— no pueden, salvo pocos de ellos, permitirse el lujo de tener un redactor dedicado exclusivamente a la sección de cine. No es esto lo que se pretende. Suponiendo que exista, aunque no sea esta su única actividad, daremos por supuesto el que esté en posesión de un mínimo de conocimiento y aptitud para juzgar en un momento dado un «film». No olvidemos que hoy cualquiera se atrevería a escribir una crítica cinematográfica, y la verdad es que hay muchos titulares de esta sección totalmente ineptos para desarrollarla. Entiendo que una función de esta categoría, como es orientar, incluso moralmente, a un gran sector de público sobre los «films» que se exhiben —no voy a hablar ahora de la importancia del cine como vehículo portador de ideas, tendencias o modas— no es cosa que pueda improvisarse. Y de hecho, se improvisa.

El cine hoy ha llegado a todas partes. Muy modesta tiene que ser una capital para que no tenga, cuando menos, cinco o seis salas de proyección. Y con el cine ha llegado el interés por el mismo, máximo en lugares donde, como únicos pasatiempos, hay que elegir entre este espectáculo y la tertulia del café. Si los hechos son estos, es necesaria, imprescindible, una voz informadora, orientadora para todos los aficionados al séptimo arte. Y ninguna mejor que la del periódico local.

¿Cómo debe ser la crítica? Entiendo que si la misión del periódico es, fundamentalmente, la de informar, la crítica, por esta cualidad esencial, ha

de ser informativa y, además, objetiva e imparcial en cuanto juzga una obra por sus valores a la vista, y subjetiva, desde el momento en que es un señor el que da su opinión de acuerdo con su criterio. El crítico, por el carácter especial de su trabajo, debe ser soberano en su sección. Dueño y responsable absoluto de lo que escribe, con libertad plena. De hecho, en muchos periódicos, el director les confiere estos dones y ellos, los críticos, los aprovechan así, con la mejor voluntad e inteligencia.

Sin embargo, aunque el camino a seguir es claro, no suele ocurrir así. Hay imperativos que dominan sobre las secciones, sobre su titular y, lo que es más grave, sobre el periódico mismo.

¿Cómo se hacen las críticas? Sería largo y pesado enumerar todos y cada uno de los periódicos de España. Nos limitaremos a decir, en términos generales, que unos las hacen bien, dedicando a la sección toda la atención que se merece. Otros salen del paso mejor o peor, y un tercer grupo se limita a dar unas gacetillas informativas de escaso valor.

Queda otro grupo, que es el que motivó este artículo, que es el de las críticas que no se hacen, es decir, el grupo de periódicos que no hacen crítica de cine. Los motivos son múltiples, el asunto complejo y más difícil de resolver de lo que a primera vista parece.

Entre los diversos motivos, encontramos como más o menos justificados — nunca lo bastante — el que en la localidad haya pocos cines o poca afición al cine, un tanto de dejadez e indiferencia, que el personal de redacción sea mínimo, etc.

Pero hay otro motivo, uno solo, con el que rotundamente nunca podremos estar de acuerdo: me refiero a ese tratado de amistad y no agresión, ese acuerdo bilateral entre empresas cinematográficas y periódico local en pro del beneficio de ambos.

Aquéllos dicen: «¡Por favor! No hagan ustedes críticas de las películas, porque nos hundan el negocio.» Y el periódico contesta: «No se preocupen. Desde mañana ya no salen más.» Ahora bien: las dos columnas diarias de publicidad de cine (hablo de provincias) durante todo el año, y otros beneficios, no faltarán ni un solo día.

¿Es justo? ¿Es razonable? ¿Y la ética profesional del periodista? ¿Es que por el hecho de que un señor pida o dé es ya motivo para complacerle en todo?

El periódico, si tuviera una conciencia digna, en vez de decirse... «Es que si hacemos esto perjudicamos...» Debería decir: «*Hacemos esto por encima de todo. Porque debemos hacerlo.*»

El periódico que no lo haga, entiendo que está faltando gravemente a su deber de información para con un público al que se debe.

Muchos son los problemas en torno a este de las críticas cinematográficas, las que se hacen y las que no se hacen, que se deberían de tratar. El espacio no permite extendernos en más consideraciones. Quiero dejar tan sólo una pregunta en el aire: ¿Qué es más grave, que no se haga una determinada sección, la crítica, por todo lo antes dicho, o que se haga, pero con plena dependencia del departamento de publicidad?

Confieso que ante este cúmulo de cosas y su posible solución, soy algo pesimista. La deseada solución, rápida y eficaz, a temas de esta categoría, parece algo difícil. Pero no soy yo, ni mucho menos, el más indicado para darla. Tienen, pues, las autoridades competentes la palabra.

MANUEL SELLES FLORES

Prensa Española en Burdeos

Las publicaciones de «El Solar Español»

UNO de los más interesantes capítulos de la vida del «Solar Español» lo proporcionaría el estudio detallado de sus publicaciones. En la imposibilidad de meterme en ese trabajo, me limitaré solamente a reseñar, a título de noticia, esta actividad publicitaria que revistió caracteres tan típicos y castizos.

En febrero del año 1921 empezó a salir «El Emigrado Español» con el pomposo subtítulo de «Organo del Comité del Solar Español de Burdeos». «El Emigrado Español» mereció bien pronto los elogios de altas personalidades españolas e incluso de los profesionales del periodismo. En su número 2 publicaba con orgullo la felicitación del entonces director de «La Gaceta del Norte», don Aureliano López Becerra. «El Emigrado Español» se sostuvo siempre dentro de un ambiente de exaltado patriotismo con profusión de «Vivas al Rey» y fotos de soldados atacando al Gurugú, y refleja el estilo cultural, en sus crónicas, de una masa de emigrantes del campo llegados a Francia en una época en que aún no existía



N.º 3. Número suelto 0,25 Bordeaux - MAYO - 1921.



EL EMIGRADO ESPAÑOL

Organo del Comité de «El Solar Español» en Burdeos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN 49, Rue Calvé, 49 Teléfono : 63-70	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Se recita por un donativo no inferior a 10 Pa.
--	---

Carta de Su Emocionada el Cardenal Andrieu

la protección moderna de las leyes sociales. En una de las fiestas celebradas en Floirac se oyeron estos versos maravillosos :

«En Navarra hay mucho bueno,
» aunque amor patrio me punce :
» Basta oírle predicar
» al valiente Padre Ascunce.»

Las guerras de Marruecos, los adelantos de la aviación, anécdotas conmovedoras del frente y crónicas locales llenan por entero esos números con una literatura que hoy nos hace



sonreír y que ni siquiera comprendemos.

«De nuevo se dirigen a tierras africanas las miradas de todos los buenos españoles... España no se arredra, que la lucha contra el moro es en ella secular, patrimonio de la raza y noble herencia de la familia... Si alguien en su odio a nuestra Nación hizo creer a la morisma que el león Hispano, viejo y achacoso, dormía en la inacción, los hechos, con lógica contundente, le están probando lo contrario.»

Junto a estos editoriales inflamados, la vergüenza de la situación de nuestros trabajadores.

«La plaza de Quinconces de Burdeos. La famosa feria en todo su apogeo y animación. Cruzan en todas direcciones lujosos automóviles. Riqueza y bienestar por doquier. No sólo de Francia, sino de otras naciones han afluido los forasteros... Más allá, cerca del puerto, bajo un

sol canicular, multitud de obreros están abriendo zanjas, una profunda zanja para el tendido del cable subterráneo del fluido eléctrico. Me acerco. Los primeros trabajadores que veo son negros. ¡Cómo sudan los pobrecitos en la faena! Pero no son todos negros, también hay blancos..., muchos blancos..., y hablan español. ¡Ay, pobrecitos compatriotas: qué amargo es el pan de la emigración!»

El paso de cualquier español que pueda enorgullecer el sentimiento patriótico se recoge al vuelo, como lo muestra la siguiente croniquilla:

«En Cazeau, muy cerca de Arcahon. El aeródromo. El aeródromo militar, uno de los más importantes de Francia. Una docena de aeroplanos en el aire y otros muchos en tierra dispuestos a emprender el vuelo. Se escucha el tableteo de las ametralladoras. El aeroplano que ataca persigue al aeroplano enemigo que, en forma de una manga, va a remolque de otro aeroplano. A una señal hecha desde tierra la manga descende. Jefes y oficiales y aviadores se acercan para ver el número de blancos efectuados. Con agradable sorpresa vemos entre estos jefes y oficiales algunos que visten el uniforme del Ejército español. Nos acercamos; son el famoso comandante de Ingenieros don Alfredo Kindelán... Aterrizó el aparato y allí no hay bandera española; el que descende de la torrecilla de la ametralladora lleva el uniforme del artillero español. Es el teniente Salgado. Todos le felicitan por su certera puntería, y no digamos nada sus compatriotas.»

«El Emigrado Español» sucumbió por causas y en tiempos que desconozco.

En enero de 1928 nos encontramos con «Ecos de la Patria», órgano del «Solar Español de Burdeos», en excelente papel couché y doce páginas,

con mucho más sentido moderno de la tipografía, con una marcada preocupación social en sus columnas. Igual que en «El Emigrado Español», también en «Ecos de la Patria» las fotografías del Rey y de la familia real por doquier, pero sin el anterior espíritu de ingenio monarquismo. Estadísticas, noticias sociales, calendarios litúrgicos hacen notar el paso de una evolución en la mentalidad. Tampoco conozco la fecha de defunción de «Ecos de la Patria».

Lo que sé es que en mayo del año 1929 reaparecía por tercera vez este terco tesón del «Solar Español» por el apostolado de la pluma. Y ahora sí que la evolución es total. Publicación despojada enteramente de todas las galas tipográficas anteriores, sin vivas al Rey y mueras a los moros, sin fotos de damas grandes ni pequeñas. La nueva publicación se llama «El Papelito». Cuatro páginas desnudas, de formato pequeño, con aspecto de golfillo que se entromete en todas partes. Eso fué «El Papelito». Un grito moderno. El editorial del primer número es una de las presentaciones modernas más deliciosas que se pueden leer. Garbo, ligereza, serenidad y chispa.

«El Papelito» es una publicación exclusiva para los españoles de Francia, lo que resulta tan raro y tan simpático como un mirlo blanco, y, por español, quiere ser franco, noble y leal, como se estila en nuestra tierra; respetuoso con lo divino, lo tradicional y los ancianos, caballeroso con la mujer, compañero con el igual, amable y cariñoso con el niño. Lo que nos viene de raza y lo traemos de cepa —creencias, familia, costumbres y hasta las diversiones mismas—, eso campeará siempre en los pliegues de la bandera que hoy da al viento «El Papelito»...

«¿Que cuándo veré la luz? Compatriota, no lo sé. Están los tiem-

EL PAPELITO

Año I

Mayo 1929

N. 1

Que.... Quien soy?

Pues...? no lo estás viendo con tus propios ojos? ¡EL PAPELITO! ¿Que me explique mejor? Pero ¡si más claro no canta un gallo!

Con leer mi título, estás al cabo de la calle. No soy, aunque pequeño, un papelito cualquiera, que lo mismo puede ser que no ser, interesarle que importarte un comino; uno de tantos papelitos, como a diario se te vienen a las manos.... el programa del cine, la lista de los candidatos

Que cuánto con la luz? Compatriota, no lo sé. Están los tiempos tan medianos y las cosas tan por las nubes que para lanzarse a la calle, aunque sea vestido de papel y moteado con letras de imprenta, hace falta saber hacer milagros. Además de que, la verdad, yo soy un poco travieso y me gusta vivir a mis anchas, llegar de improviso y presentarme cuando, acaso, nadie me esperaba.

Pero, no te apures. Dios, mediante, yo he de volver a visitarte... pronto, cuando menos lo pienses. Y de nuevo, al volver del almacén o de la oficina, al regreso de la fábrica, mientras meces la cuna de tu hijo, al salir de la escuela, donde te venga en gana, volveremos a echar un párrafo

La Hojita

Esta hojita tiene naturalmente algo que decir y mucho más que guardarse. Por lo visto, hay según se está viendo, hay que hacer de nuestra alma un sodario y voluntariamente bajarse a la tumba, ya que por decirse ni vemos más que cruces y otras cosas análogas, preludios de una nueva época de tierra y bahúas.

Es porque se ataca a quien como el Director del Solar Español es un personaje sin personalidad alguna, una veintena precisados por esta vez a contrariar nuestra costumbre y pluma en tierra, acometer con el mismo denuesto y la misma bravura que Don Quijote, cuando arremetió contra los molinos de viento que él tubo por gigantes.

No se nos oculta la diferencia que existe entre el ideal que nosotros enervamos y el que a voz en grito proclama y defiende el Solar Español. Nada por muy próximo que sea ignota el proceso (proceso de cilium) y monstruosidades de la Religión católica.

Permanece silencioso como hasta aquí, en tanto la propaganda del ya referido Solar se aguenta y agudiza por momentos, se va tanto como hasta que mande a la tierra a los hombres de la tierra.

»por tan medianos y las cosas tan
»por las nubes que para lanzarse a la
»calle, aunque sea vestido de papel
»y moteado con letras de imprenta,
»hace falta saber hacer milagros.
»Además de que, la verdad, yo soy
»un poco travieso y me gusta vivir a
»mis anchas, llegar de improviso y
»presentarme cuando, acaso, nadie
»me esperaba...»

«El Papelito», como no podía menos, hizo furor en Burdeos. Su título, su formato y su estilo dieron en el clavo. La prueba de su eficacia es que comenzaron a alarmarse quienes nada tenían que temer de «El Papelito». Basta leer con espíritu leal todos sus números para convencerse de que allí a nadie se atacaba ni se hería. «El Papelito» no era más que una castiza manera de enseñar, de diver-

tir, de unir a los españoles. Pues bien, contra él, «El Papelito» salió en Burdeos «La Hojita».

Pero ya antes que «La Hojita» otra publicación española había saludado la aparición de «El Papelito». Esta publicación tiene por título «Adelante». En su número de 11 de agosto de 1929 «Adelante» arremete contra «El Papelito», del Solar Español.

«El Solar Español, ese centro de espionaje del cónsul, curas, monjas, burgueses y unos cuantos lacayos españoles, continúa en su habitual forma jesuítica tratando de penetrar en la masa de obreros españoles habitantes en Burdeos, que tuvieron que huir de España por el estado de miseria a que les tenían sometidos sus explotadores...»

«Ahora hemos de poner en guardia a los obreros españoles de Burdeos al llegar a nuestras manos un indecible papel, que por su tamaño no sirve siquiera ni para uso externo. «El Papelito» (qué nombre tan lindo) es una cuartilla repugnante, órgano de los fascistas de El Solar Español...»

«Ante vuestras maniobras para emponzoñar sus conciencias los obreros españoles residentes en Burdeos se defenderán, ingresando en sus organizaciones de clase y uniéndose con los obreros franceses para formar una potente barrera sanitaria que impida vuestro inmundo contacto. En cuanto a «El Papelito», es una pena, no les sirve a los obreros españoles ni para eso...»

Este fué el saludo de «Adelante», periódico que se decía editado en Bruxeles. Con una literatura menos «perfumada», pero no menos expresiva, salió también contra «El Papelito» una publicación que fué reparada no en forma de revista, sino de

pasquín, titulada «La Hojita». No voy a transcribir todos sus párrafos, que son parientes de los de «Adelante». Bastará recoger los epítetos que dedica al director del Solar Español y a la religión católica para hacerse idea de su «estilo». Comienza llamándole «personaje sin personalidad», para continuar la letanía con «mequetrefe ensotariado», «curita que no canta del todo mal», «conductor del rebaño solaril», «un tío barbián escribiendo», «aspirante a poeta, señor Garamendi».

Y de la Religión católica: «Nadie, por muy profano que sea, ignora el proceso (proceso de crímenes y monstruosidades de la Religión católica...). La religión, en su afán de dominio sobre las almas, no repara en medios con tal de impedir que el hombre sea un ser pensante. Desde los tiempos romanos hasta nuestros días, ésta no ha hecho otra cosa que desvalijar y hundir en las tinieblas del oscurantismo al menesteroso y proteger abiertamente al plutócrata, al señor. Su caridad evangélica es, además de un insulto a nuestra miseria, una vil bofetada asestada en pleno rostro.»

«El Papelito» hizo caso omiso de estos insultos y siguió publicándose hasta que sucumbió, probablemente como sus dos hermanos mayores, por la misma razón de siempre: exceso de trabajo en El Solar Español y falta de personal para atenderlo. Esta actividad publicitaria fué o será siempre una audacia en El Solar Español. Una aventura emprendida por amor a los emigrantes.

«El Emigrado Español», «Ecos de la Patria» y «El Papelito» trenzan un episodio pintoresco en el poema múltiple de actividad del Solar Español. Episodio que aún no ha terminado, pues los actores viven y ganas no les faltan de meterse de nuevo en la aventura.

JOSÉ RAMÓN ALBERDI, S. J.



LA PRENSA AUSTRIACA

hace casi tres cuartos de siglo

(y III)

La "Wiener Allgemeine Zeitung" está hecha por gente joven.— La "Wiener Zeitung", gaceta oficial del imperio.— Las dos "Correspondencias" vienesas.— La Prensa satírica y el escándalo.

"Hoy, el Gobierno de la República Francesa parece perseverar en el mismo camino que el Imperio, respecto a la utilidad de ciertos créditos, al rehusar fondos secretos a sus ministros de Asuntos Exteriores. Se comprende que un gobierno republicano no necesite subvencionar en el interior a una prensa republicana, cuyo mérito primordial, de acuerdo con sus principios, debe ser de honradez; mas habiendo de luchar en el exterior con los Gobiernos monárquicos que utilizan determinados medios, Francia debería hacer como ellos y sacrificar millones al Moloch de la Prensa extranjera. No me causa risa la frase que me contaba uno de mis secretarios y que él había oído de boca de un hombre de Estado francés: "Austria-Hungría, señor? ¿Qué puede importarnos ese país? Así se explicaba textualmente en el informe que nos sirve para la elaboración de estos artículos, al referirse al estado de la política franco-austriaca de hace tres cuartos de siglo.

Hace unos cuatro años, se fundó la **Wiener Allgemeine Zeitung**, para combatir la influencia omnipotente de Herbst, y también, en cierto modo, para ofrecer un nuevo cargo al doctor Hertzka, quien acababa de perder el suyo en la **Neue freie Presse**, donde llevaba parte económica y financiera. En un principio, dicho periódico tuvo como accionistas a varias personalidades políticas, tales como Eduardo Suess, de Plener, Ausspitz, etc. Aunque era evidente la precisión de crear una hoja

así, y que el modo de publicación de ésta era original y nuevo, dado que es tricotidiana, la **Wiener Allgemeine Zeitung** no por eso tuvo menos dificultades. Se disolvió la primera sociedad de accionistas y también la segunda. A esta hora, el periódico ha variado su rumbo político. Sostiene ahora al ministerio de Taaffe, después de haberle combatido, y ha quedado de propiedad exclusiva de Hertzka, Stein y algunos de los parientes de éstos. La redacción está casi enteramente compuesta de gente joven. Durante largo tiempo ha tenido como colaborador principal a J. Guttmann, hombre de mucho talento, pero agresivo, quisquilloso, original en el concepto y desagradable en la forma. Guttmann, que adopta unos aires aristocráticos bastante inexplicables, dados sus orígenes y su raza, tenía una manía: atacar a la democracia francesa. Hace dos años que ha abandonado la **Wiener Allgemeine Zeitung**, en la que ha sido felizmente sustituido por el antiguo corresponsal parisino del periódico, Moldauer. Aunque es muy joven, éste posee ya un talento maduro; se advierte que aún no ha mostrado toda su altura, pero puede predecirse que tendrá en el periodismo vienes un lugar tan elevado como la simpatía que inspira.

Como quiera que la **Wiener Allgemeine Zeitung** tiene tres ediciones al día, ocupa, naturalmente, a gran número de colaboradores desconocidos que no podríamos mencionar. Pero su primer redactor literario es F. Gross,

quien ha vivido largo tiempo en Francia y ha escrito mucho sobre literatura y arte franceses. Con su firma publica ensayos, estudios y "correos de Viena", con el pseudónimo de "Piccolo". A menudo se le reprocha el que imite a los autores franceses, y algunas críticas de gran valor le han comparado a Gustave Droz. Ha publicado una colección de sus artículos bajo títulos sugestivos y numerosas obras de teatro, de las cuales la más original es "Los nuevos periodistas", tema que conoce bien. En su mayor parte, estos pequeños cuentos están traducidos al francés.

La **Wiener Allgemeine Zeitung** cuenta con varios ensayistas de talento, tales como Eduardo Mautner, Johannes Zeigler, Valdeck.

Julio Konried tiene a su cargo la crónica local; siendo escritor de dotes extraordinarias, apenas tiene conciencia de su propio valer. Además, es un hom-agradabilísimo, muy distinguido de modales y de espíritu.

El director, Hertzka, es un hombre pequeño, de aspecto bastante frío y naturaleza ardiente, casado con una de las mujeres más bonitas de Viena. Los ojos de la señora Hertzka son dos estrellas, y, a pesar de ello, no bastan al señor de Hertzka, que siente pasión por la astronomía.

La parte económica y financiera del periódico corre a cargo de Stein, HERNFELD, Bricht, de Mises, etc.

Ya hemos dicho que la **Wiener Allgemeine Zeitung** ha sostenido, desde un principio y durante mucho tiempo, una actividad muy hostil a Francia, sobre todo a la República francesa. En estos momentos parece titubear, como si tantease el camino... Si bien es verdad que ha hecho una campaña contra Bon-toux, sus proyectos y su grupo, a cambio de eso se ha mostrado favorable a Savary, sus bancos, sus créditos, sus pompas y sus obras.

La **Vordstadt Zeitung** es todavía órgano del partido liberal alemán. Tiene como director a Hügel y es propiedad, de igual modo que la **Tagblatt**, de la gran papelería Steyrermühl. Es una hoja de combate que se dirige a la pequeña burguesía y al pueblo; aunque no está, ciertamente, escrita por hombres de talento, ni hecha con esmero, cuenta con un número bastante grande de lectores.

La **Tribune**, que ha desaparecido últimamente al fusionarse con la **Politik**, de Praga, era un órgano checo escrito en lengua alemana. Era la única hoja antisemita que se publicaba en Viena. En las columnas de la **Tribune**, un is-

raelita atacaba a sus correligionarios y buscaba los fondos necesarios para crear, en Viena, un gran periódico antisemita; no sabemos que los hallase.

La "Wiener Zeitung", gaceta oficial del imperio.

La **Wiener Zeitung**, periódico oficial del imperio, no publica otra cosa que los actos oficiales y los anuncios judiciales. El **Abend Post** es la edición vespertina de la **Wiener Zeitung**; se trata de una hoja pequeña y muy viva, despejada y belicosa, que pregona diariamente su verdad a los periódicos de la oposición. El redactor jefe de la **Wiener Zeitung**, Uhl, redacta con preferencia unos... **ballets**, pues le preocupan más las lindas bailarinas que los electores y suscriptores. Por ello, deja de buen grado en manos de otros sus deberes profesionales.

El **Volksfreund** es una hoja antisemita semanal, pero su antisemitismo es completamente científico. Dicho periódico trata las distintas cuestiones de economía política y social en aquellos puntos que se refieren al antisemitismo. Pueden leerse en él artículos interesantes, curiosos, hechos desde el punto de vista del socialismo cristiano.

Los grandes diarios carecen de edición los domingos y días festivos, y por ello se ha llenado esta laguna creando periódicos semanales que no aparecen sino los citados días. Así, la **Montags Revue** se publica el domingo por la noche; hace un resumen de la semana política y trata de inspirar a los periódicos oficiosos, informándose por sí misma en las oficinas de la Prensa "cisleitana" sobre la política interior, y en la "oficina literaria" del **Ballplatz** acerca de la política extranjera. A pesar de tan elevada ambición, la **Montags Revue** da la impresión de un órgano de importancia mediocre. Su director, Herzog, alimenta grandes ilusiones sobre el crédito de que goza y la seriedad que se le atribuye.

El **Sonn und Feiertags Courier** es también un periódico dominical. Representa a las ideas —o mejor, a las arlequinadas—, de Hille y apoya al gabinete Taaffe, dado que no se concibe un periódico que no apoye o ataque a alguna cosa.

Igualmente hablaremos de **Publitzische Blätter**, periódico que también sale los domingos y apoya al Gobierno, en la medida de sus modestísimas fuerzas. Luego está el **Sonn und Montags Zeitung** de Alexandre Scharf, hábil-

mente confeccionado y que se lee mucho. Scharf es hombre de negocios, que conoce admirablemente la tramoya de la política. En otro tiempo vivió en París y ha conservado en esta capital relaciones en la política y el periodismo. Su periódico, ministerial e incluso federalista, siempre ha contado con gran simpatía en Francia. Alexandre Scharf es persona muy conocida en Viena. Alto, esbelto, casi delgado, lleva una barba que le llega a la cintura y que le da el aspecto de un anacoreta; pero si se hace eremita algún día, será después de haber hecho algo el diablo.

La **Deutsche Wochenschrift** es un órgano dedicado a Alemania. Sus redactores son Fiedjung y Müller de Guttenbrunn.

El **Hans Jörgel von Gumpoldskirchen** es una hoja satírica que, durante casi medio siglo, ha redactado el célebre novelista y dramaturgo Anton Langer, amigo íntimo de O. F. Berg. Con incomparable ingenio, ha fustigado las ridiculeces burguesas, el orgullo aristocrático y la insolencia de los hombres adinerados. Desde la muerte de Anton Langer, el éxito de dicho periódico va decreciendo.

Las dos "Correspondencias" vienesas.

Viena posee dos **Correspondencias**: una, impresa; la otra, litografiada. La primera, la **Politische Correspondenz**, es un órgano importante, bien informado y muy inteligentemente hecho. Tiene como director a Ludovic Hahn, hombre de infinito saber, de ingenio y de corazón, y uno de los periodistas que más honran a la profesión. La segunda es la **Correspondance Politique**, reflejo algo pálido de la **Politische Correspondenz**; aquélla está dirigida por Schiel, consejero de sección de la Presidencia del Consejo, hombre de cortesía un tanto artificial, de amabilidad demasiado estudiada para ser sincera, el cual pasa, aparte de eso, por ser tan inofensivo como su **Correspondencia**.

También existe un semanario de lengua francesa, **Le Danube**. Fué fundado hace catorce años por Gustave Mazzini y está muy bien redactado.

En este estudio quedaría una laguna si no nos ocupásemos —después de haber hablado de la Prensa política— de quién tiene por misión mantener entre el Gobierno y los periódicos unas relaciones corteses. El consejero áulico de Freiberg, jefe de la oficina de Prensa "cisleitana", es un hombre de escogida inteligencia, de seducción casi irresistible;

nadie sabe mejor que él desarmar a un adversario con excelentes palabras y malos cigarros, ni confortar a un amigo con promesas vagas, que siempre sabe hacer ilusorias. Se le acusa de olvidar extremadamente aprisa los servicios prestados, y de carecer de memoria del corazón... en el ejercicio de sus funciones. Esto constituye una severidad excesiva; de Freiberg no puede dar satisfacción a todo el mundo con el escaso presupuesto de los fondos secretos.

La Prensa satírica y de escándalo.

Viena posee gran número de hojas satíricas. En primer lugar está **Kikeriki**, muy popular, escrito con endiablada inspiración y dibujado con muchísimo ingenio y malicia. El **Kikeriki** es el periódico satírico más leído, y aún diríamos que el más querido en toda Austria-Hungría. Ejerce una influencia considerable. Los cargos que se ha tomado la gran libertad de hacer sobre el emperador Guillermo, **der Olle Wilhelm**, y sobre el señor Bismarck le han cerrado la entrada al imperio alemán. **Kikeriki** está dirigido por O. F. Berg, el conocido autor dramático. Su enorme éxito ha provocado la creación de una hoja competidora, el **Junge Kikeriki**, torpe **pastiche**, estúpido plagio del único, verdadero e inimitable **Kikeriki**.

Otra hoja satírica que merece mención especial es el **Figaro**, acompañado de su suplemento la **Wiener Luft**. El **Figaro**, cuyos dibujos son a veces muy logrados y sus pies muy divertidos, pertenece al partido liberal alemán, y lucha sin tregua contra el Gobierno actual. Está dirigido, desde hace algún tiempo, por el célebre escritor Anzengruber.

El **Floh**, la **Bombe**, las **Humoristische Blätter**, las **Karikaturen** y las **Neue Fliegende Blätter** son periódicos de discutible valor, que viven o vegetan más o menos.

Las **Pikante Blätter** se alimentan de los escándalos de la vida privada, industria particular de todas las capitales; un cierto Löwy, antiguo gerente del viejo Sperl —el Mabille vienés— es quien dirige tan mezquina hoja. Detalle curioso: la **Concordia** ha prohibido a todos sus miembros que escriban en las **Pikante Blätter**.

J. A.

En el próximo número: "La Prensa alemana hace casi tres cuartos de siglo".

La Papeleta *Española*

SOCIEDAD ANONIMA

Bilbao

Fábrica de Pastas Mecánicas y Químicas
de todas clases.

Primera fábrica de pasta de esparto en España.

Fabricantes de papeles, cartones y cartoncillos
de todas clases y para todos los usos.

Fábricas en:

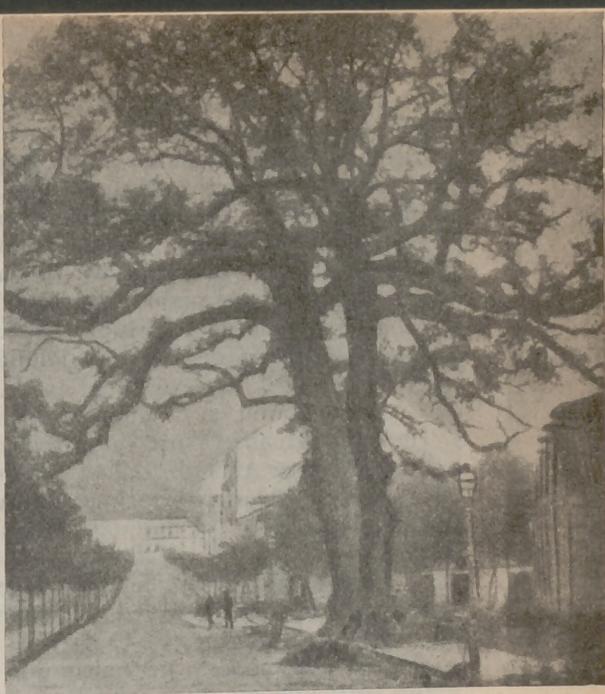
**VIZCAYA, GUIPUZCOA, NAVARRA,
CATALUÑA, CASTILLA y VALENCIA**

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO EN ASTURIAS

«El Carbayón»

UN PERIÓDICO INOLVIDABLE

Otras publicaciones
importantes de 1879-1890



El secular roble llamado «El Carbayón».

EN la primera parte de nuestro trabajo prometíamos una atención especial para un periódico ovetense, que fué durante más de medio siglo el de mayor importancia, por muchas razones, de toda la provincia.

Previamente, sin embargo, y sin ánimo de molestar, permítasenos hacer un poco de literatura.

Oviedo, imitando a los pueblos de alcornia, ha tenido una fuente y un árbol los dos símbolos de toda su compleja psicología. Árbol y fuente han desaparecido ya, pero su recuerdo gravita sobre ciudad y pueblo ovetenses de un modo indiscutible como algo ya inevitable.

La fuente o fontica de la plaza del Fontán —la plaza que estimó García Lorca como ideal escenario para algunas de sus piezas teatrales y donde Ramón Pérez de Ayala situó a Tigre Juan— tenía un caño a muy pocos centímetros del suelo, y los ovetenses, cuando algún extraño elevaba demasiado la voz, discutían la conveniencia de que se inclinase hasta él a beber y luego reflexionara sobre el hecho de que en Oviedo no es prudente usar de un tono de voz detonante sin sufrir severa reprimenda.

La fuente del Fontán era algo así como el sucedáneo del yugo que aquel desconsiderado general empleó para humillación de las legiones de Roma en el desfiladero de Horcas Caudinas.

El árbol, un roble majestuoso, tuvo sus raíces en el mismo ombligo de Vetusta, como «Clarín» dijo a Oviedo. Durante muchos años, centenares aseguran los cronistas, el roble gigantesco permaneció inmóvil. En plena calle de Uría el «carbayu», pues así se dice al roble en bable asturiano, suponía un obstáculo para su urbanización. Se discutió acaloradamente. La ciudad se estremeció al saber la noticia. No hubo solución, ya que el progreso de una población no puede estar condicionado a un árbol, y, por ello, el Carbayón fué sacrificado.

Fué el día 4 de octubre de 1879, a las tres y media de la tarde; los obreros municipales golpearon con sus hachas el tronco añoso. En poco tiempo el mudo testigo de tantos acontecimientos fué eliminado.

Al día siguiente, por las calles de la levítica capital del Principado, así mismo calificó «Clarín» a Oviedo en «La Regenta», se voceaba un periódico nuevo con este título: EL CARBAYON. Todo lo dicho explica el sobrenombre de que hoy disfrutan los ovetenses: carbayones.

El director del periódico se llamó Rogelio Jove y Bravo, que entonces contaba veintiocho años. Estudió Derecho en la Universidad, fué profesor auxiliar, catedrático de Derecho Político más tarde, periodista sobre todas las cosas.

Le ayudaron en la empresa dos hermanos tipógrafos: José y Agustín Laruero, y formaban parte de la redacción Fermín Canella, Bernardo Acevedo, Justo Alvarez Amandi, Rafael Sarandeses, Julio y Luis Vallaure, Ramón Prieto, José L. Dóriga, Maximiliano Arbolea, Eduardo Fernández («Recta»), Luis Rodríguez («Paliq»), Manuel Acebal, Melquiades Alvarez y Juan Bances.

Para el lector será fácil reconocer entre estos nombres algunos que alcanzaron con posterioridad gran relieve en la vida política y literaria española.

Oviedo acogió a «El Carbayón» con los brazos abiertos. No disimuló su alegría, y el modesto periódico, que se editaba en la plazuela de la Catedral, fué sufriendo modificaciones sucesivas hasta transformarse en un diario de gran importancia.

He aquí un testimonio bien explícito. «La Ilustración Gallega y Asturiana», en la página 409 de su tomo correspondiente al año 1880, dice:

«Justo es, pues, el éxito que este periódico («El Carbayón») ha alcanzado, y que comenzando por tirar 600 ejemplares, hoy se eleva esta cifra a 1.000, tirada muy considerable si se atiende a las condiciones en que ordinariamente vive la Prensa en Asturias.»

Don Rogelio Jove podía sentirse satisfecho con su triunfo.

Sucesivamente desempeñaron la dirección del diario Marcelino Trapiello, Constantino Corugedo y Segundo López del Camino, éste último adscrito hoy a la redacción de la «Nueva España».

Enumerar aquí los acontecimientos de los cuales «El Carbayón» fué partícipe haría estas cuartillas inacabables. Recordaremos su gran campaña con motivo de la construcción del ferrocarril de Pajares, y la sistemática defensa sobre toda otra cuestión de los intereses asturianos en sus páginas. Todo ello por espacio de cincuenta y seis años, ya que en la colección ojeada el último número corresponde al 31 de diciembre de 1934. El periódico imprimía, como expresión de su prestigio, en la primera plana estas palabras: «Dos ediciones diarias.»

Sólo nos cabe añadir que la colección de «El Carbayón», desgraciadamente incompleta que he consultado, constituye, sin duda alguna, un elemento decisivo para conocer la vida y milagros de la ciudad de Oviedo y su provincia durante más de medio siglo. Se podría afirmar, y en ello no hay intención retórica, que es un tesoro.

El Ayuntamiento carbayón ha querido recordar al secular árbol de algún modo, y recientemente, después de cabildeos considerables, ha colocado una placa sobre el lugar donde el carbayu vivió, que empieza diciendo: «Aquí estuvo durante siglos El Carbayón, árbol simbólico de la ciudad...»

* * *

El 5 de marzo de 1878 «Ecos del Nalón» cambió su título por el de «Revista de Asturias», semanario de ciencias, literatura y artes. Dirigía la revista Félix Arámburu, y colaboraron en ella frecuentemente Eduardo Riu, Armando Palacio Valdés, Leopoldo Alas, «Clarín» y Fermín Canella.

En 1882 suspendió su publicación para reaparecer en 1886, dirigida por Genaro Alas. La «Revista de Asturias» suspendió de un modo definitivo su salida en 1889.

Por último, facilitaremos al lector una lista de periódicos que se publicaron en Asturias entre 1879 y 1890, en Oviedo y otros puntos importantes de Asturias.

Oviedo.—«La Cremallera», semanario satírico (1881). «El Antillano», «El Trasgo», «El Tiberio» y «El Porvenir de Asturias» (1883). «El Microbio», semanario festivo; «La Democracia Asturiana», «La Teocracia» y «El Chisme» (1884). «La Libertad», «El Minué», «Tambor y Gaita», «El Sacatrapos» y «El Trovador» (1885). «El Diario Asturiano», «El Diablo Mundo», «El Obrero Asturiano», «La Cruz de la Victoria» y «El Pufo», revista cómica» (1886). «La Humorada», «La Tralla», «El látigo», «La Guindilla», «La Verdad» y «El Defensor del Magisterio Asturiano» (1887). «El Principado», «La Institutriz» y «La Xatada», un solo número (1888). «La Idea», «El Album», «El Liberal Asturiano», «La Victoria de la Cruz», segundo título de «La Cruz de la Victoria», y «Fígaro» (1889). «El Correo de Asturias», «El Duende» y «La Sinceridad de Ahora» (1890).

Gijón.—«El Verano» (1883). «Gijón», democrático semanal (1884). «La Voz de Gijón», «El Gallo» (1885). «El Diablo Predicador» y «Ciclón» (1886). «El Alcance», «El Grito del Pueblo» y «El Porvenir de Gijón» (1887). «El Musel» y «Boletín del Círculo Naval» (1888). «La Comedia Gijonesa», «El Florete» y «El Progreso» (1889). «La Unión Republicana» y «Gijón Festivo» (1890).

Avilés.—«El Centinela» (1884). «El Cantábrico» y «Van Vete» (1885). «La Misión» y «El Noticiero Avilesino» (1886). «La Semana Festiva» y «El Porvenir de Avilés» (1887). «La Tertulia» y «Pin, Pan, Pun» (1888). «El Vigía», semanario político y literario (1889). «El Diario de Avilés» (1890).

Luarca.—«La Crónica de Luarca» (1882). «La Voz de Luarca» (1889). «El Gorrión», «El Cazador», «El Distrito» y «El Ciempiés», satírico (1890).

En Cangas de Tineo se publicaba el año 1882 el bisemanario «El Occidente de Asturias». En 1884, en Pravia, el semanario ilustrado «El Nalón». En Cangas de Onís, en 1885, el semanario «El Sella». Con destino a Villaviciosa se imprimía en Oviedo el año 1886 «La Tía Cacica». «La Avispa» y «El Xorro», en Cudillero y Grado, respectivamente, el año 1887. Al año siguiente salía en Grado el semanario «El Moscón». Con destino a Colunga, se editaba en Oviedo «El Concejo», y por último, en 1890, también en Oviedo se imprimía, con destino a Laviana, «El Pajares».

No es difícil comprobar que entre tantas publicaciones predominan los títulos que denuncian una intención satírica. Nos imaginamos aquéllas referidas en su mayoría a comentar y planear pequeños problemas de orden interior, y usando una terminología abundante en alusiones detonantes a vidas y haciendas.

Lo cierto es que Asturias contaba con gran número de periódicos que, ya lo hemos consignado, es una lástima no se hayan conservado más que en ocasiones contadas.

JESÚS OCHOA

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA

La Inquisición y la Prensa

IMPRESCINDIBLE resulta, para conocer la Prensa española de los siglos XIII y XIX, acudir a los Archivos Nacionales. En ellos se conservan las licencias de impresión y documentos relativos a sus vicisitudes, tales como transmisiones de posesión, ampliaciones, cambios de títulos, traslados, premios, castigos, etc.

Punto muy importante es el de los procesos a que fué sometida la Prensa de otros tiempos o sus redactores. Hoy damos una idea de lo que los Archivos de la Inquisición pueden ofrecernos. Desgraciadamente, no se conservan íntegros. Lo que se pudo salvar fué distribuido en los Archivos de Simancas y Alcalá de Henares y en la Biblioteca Nacional. Hoy, y desde 1914, todo está reunido en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid.

Como se observará en la lista que damos a continuación, de algunos periódicos prohibidos no se conserva expediente; en otros consta en la carpeta la prohibición, pero no llegó a ser publicada o no ha sido hallada, y de otros no hay más que la denuncia, sin que recayera sentencia condenatoria.

Se completa el repertorio con algunos de los periódicos que las autoridades eclesiásticas prohibieron en los años siguientes a la supresión del Santo Oficio, y con una lista de la Prensa extranjera.

1. **Gaceta de San Hermenegildo.** Sevilla. 18 de diciembre de 1746. Edicto de 15 de julio de 1747. Prohibida.
2. **Gaceta de Madrid.** No especifica fecha. Comienza: "Como en esta Corte..." Edicto de 15 de julio de 1747. Prohibida.
3. **Gaceta de Zaragoza.** 29 de abril de 1755. Edicto de marzo de 1756. Bórrese un fragmento.
4. **Mercurio Histórico.** Madrid. Diciembre de 1765. Edicto de marzo de 1766. Bórrese un fragmento.
- A. **Gaceta de Holanda.** Amsterdam. 13 de febrero de 1779. Edicto de 20 de junio de 1779. Bórrese un fragmento.
- B. **Gaceta de Holanda.** Amsterdam. 8 de agosto de 1783. Sólo la denuncia. A. H. N. (Archivo Histórico Nacional.)
5. **Semanario Moderno.** Madrid. 1785. Página 309-314. Prohibida la **Letanía del Santísimo Sacramento.** A. H. N.
6. **El Censor.** Madrid. 1781-1788. Edicto 28 febrero 1789. Se prohíben los números 1, 4, 9, 18, 23, 24, 25, 33, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 70, 71, 75 y 79. Los 37 y 75 aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos. Y del número 35, un párrafo.
7. **Diario de Madrid.** 25 y 26 de septiembre de 1788. Edicto de 28 de febrero de 1789. Prohibido incluso para los poseedores de licencia.
8. **Correo de Madrid.** 7 y 10 de mayo de 1788. Edicto de 28 de febrero de 1788. Prohibido incluso para los poseedores de licencia.
9. **Semanario Literario de la Ciudad de Cartagena.** 10 y 31 de agosto de 1787. Edicto de 10 de mayo de 1789. Prohibidos incluso para los poseedores de licencia.
10. **Diario de Madrid.** 13 de junio de 1789.

- Que se borren unos fragmentos. Archivo Histórico Nacional.
11. **Discursos Literarios, Políticos y Morales.** Madrid. 1789.
Edicto de 10 de mayo de 1789. Se prohíben los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, incluso para los poseedores de licencia.
 - C. **Assemblée Nationale.** Papel periódico sin año ni lugar.
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Prohibido. Se ordena que éste y todos los papeles, tratados y libros que se esparciesen sobre las turbaciones actuales de Francia y pudiesen inspirar espíritu de sedición, se entretengan.
 - C1. **Revolutions de Paris Dediées à la Nation.** 12 a 17 de julio de 1789.
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Prohibido.
 - D. **Etats Généraux.** Bayona.
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Prohibido en su integridad.
 - E. **Le Courier de Versailles à Paris et de Paris à Versailles.**
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Prohibido en su integridad.
 - F. **Le Courier Patriotique.**
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Prohibido en su integridad.
 - G. **Journal Ecclesiastique.**
Edicto de 7 de marzo de 1790. Prohibido en su integridad.
 12. **Diario de Madrid.** 13 de junio de 1789.
Edicto de 7 de marzo de 1790. Bórrase un fragmento.
 13. **Correo de Madrid.** 12 de enero de 1780.
1790. Que se expurgue. A. H. N.
 14. **El Observador.** Madrid. 1788.
Edicto de 6 de marzo de 1791. Archivo Histórico Nacional. Prohibidos 1, 3, 5, y 6.
 15. **Diario Pinciano.** Valladolid. 25 abril 1787.
Edicto de 6 de marzo de 1791. Bórrase un párrafo. A. H. N.
 16. **El Duende de Madrid.** 1787.
Edicto de 6 de marzo de 1791. Prohibido en su integridad.
 17. **El Corresponsal del Censor.** Madrid. 1787-1789.
Edicto de 6 de marzo de 1791. Se prohíbe en su integridad. En el Archivo Histórico Nacional se conservan denuncias y calificaciones de las cartas 22, 34 y 39.
 18. **El Duende de Palacio.** Periódico manuscrito.
 1791. Prohibido íntegro. A. H. N.
 19. **Correo de Madrid.** 12 de enero de 1788.
Edicto de 2 de marzo de 1792. Bórrase un párrafo.
 - H. **Gacetas de Leyden.** Números 1 a 45 de 1791.
Edicto de 1 de febrero de 1793. Prohibido en su integridad.
 - I. **Correo de Europa.** Londres.
Edicto de 13 de diciembre de 1789. Se prohíbe en su integridad.
 - J. **Correo de Aviñón.** 9 de abril de 1791.
Edicto de 1 de febrero de 1793. Prohibido un fragmento, incluso para los poseedores de licencia de prohibidos.
 20. **El Censor.** Discurso 153.
1796. Denuncia y censura. A. H. N.
 21. **Correo de Madrid.** 22 agosto 1787.
Edicto de 6 de abril 1799. Bórrase un párrafo.
 22. **Monitor Francés.** París. 30 Brumario año VIII.
Censura de un párrafo. 1800. A. H. N.
 23. **Correo de Cádiz.**
Edicto de 18 de marzo de 1801. Prohibido en su integridad.
 - K. **Journal du Soir.**
Edicto de 18 de marzo de 1801. Prohibido en su integridad.
 24. **Catón Compostelano.** Santiago de Compostela. Discurso 3.º
Edicto de 18 de marzo de 1801. Bórrase un párrafo. A. H. N.
 - L. **Monitor Universal.** París. Núm. 324, de 1797.
Edicto de 11 de febrero de 1804. Bórrase un párrafo.
 25. **Mercurio de España.** Madrid. Julio de 1788 y abril de 1782.
Edicto de 11 de febrero de 1804. Bórrase unos párrafos. A. H. N.
 26. **El Correo de Sevilla.** 13 de noviembre de 1805.
Edicto de 22 de febrero de 1806. Se prohíbe una epístola en verso castellano, incluso para los poseedores de licencia. A. H. N.
 27. **Prospecto del Diario de los Expectadores y Variedades de Ciencias.** 1804.
Expediente de calificación. A. H. N.
 28. **Conversaciones de Perico y Mariaca.** Madrid. 1788.
1806. Prohibido en su integridad. A. H. N.
 29. **Diario de las Cortes.**
1814. A. H. N. Expediente.
 30. **El Redactor General.** Número 165.
1815. Se prohíbe un fragmento. Archivo Histórico Nacional.

31. **Periódico Político y Militar de Reus.** Núm. 71.
1815. Prohibido. A. H. N.
32. **La Abeja Barcelonesa.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
33. **La Abeja Española.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
34. **La Abeja Madrileña.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
35. **El Amante de la Libertad Civil.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
36. **El Amigo de las Leyes.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
37. **El Amigo del Pueblo.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
38. **Aurora Patriótica Mallorquina.** Palma de Mallorca.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
39. **La Campana del Lugar.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
40. **El Cartel.** Santiago de Compostela.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
41. **El Centinela de la Patria.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
42. **El Ciudadano.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
43. **El Ciudadano de la Constitución.** La Ccruña.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
44. **El Conciso.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
45. **El Concisión.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
46. **La Década.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
47. **Diario Cívico-Patriótico de Santiago.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
48. **Diario Mercantil de Cádiz.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
49. **Diario de Palma.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
50. **El Duende.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
51. **El Duende de los Cafés.** Isla de León.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
52. **España Libre.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
- LL. **El Español Libre.** Londres.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
53. **Gaceta de Madrid.** 17 agosto a 29 octubre de 1812.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
54. **Gaceta Marcial de Santiago.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
55. **Gaceta Político-Militar de Cataluña.** Barcelona.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
56. **Gaceta de Valencia.**
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
57. **El Loco Constitucional.** Granada.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
58. **Minerva Constitucional.** Granada.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
59. **El Patriota.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
60. **El Patriota en las Cortes.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
61. **El Publicista.** Granada. 13 diciembre 1812 y 7 mayo 1813.
Decreto 22 julio 1815. Prohibidos.
62. **El Redactor General.** Madrid, Cádiz y Valencia.
Decreto 22 julio 1815. Prohibidos.
63. **El Robespierre Español.** Isla de León.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
64. **Semanario Patriótico.** Cádiz.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
65. **A Sevilla Libre.** Sevilla y Palma de Mallorca.
Decreto 22 julio 1815. Prohibidos.
66. **El Telégrafo.** Santiago de Compostela.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
67. **El Telégrafo Mallorquin.** Palma de Mallorca.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
68. **El Tribuno del Pueblo Español.** Cádiz y Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
69. **El Universal.** Madrid.
Decreto 22 julio 1815. Prohibido.
70. **El Procurador General del Rey y de la Nación.** 20 marzo 1815 (número 79).
1815. Expediente sin concluir. Archivo Histórico Nacional.
71. **Eco de Reus.** 1813-1814.
1815. Expediente de censura. A. H. N.
72. **Periódico Político y Mercantil de la Villa de Reus.** 1813-1814.
1815. Expediente de Censura. A. H. N.
73. **Diario de Palma.** 1812-1813.
1815. Expediente de Censura. A. H. N.
74. **Diario Militar, Político y Mercantil de la Ciudad de Tarragona.** 1814.
1815. Expediente de Censura. A. H. N.
75. **Diario de Valencia.** 28 noviembre 1814.
1816. Expediente de calificación Archivo Histórico Nacional.
76. **El Universal.** Madrid. 4 noviembre 1814.

1816. Expediente de censura. A. H. N.
- M. **Gaceta de Bayona.** 29 diciembre 1815. Núm. 37.
1816. Expediente de censura. A. H. N.
77. **Diario de Madrid.** 15 junio 1808. Número 37.
1817. Expediente de censura. Sobre-seído. A. H. N.
78. **La Crónica Científica y Literaria.** Madrid. 12 diciembre 1817. Núm. 74.
1817. Expediente de censura. Sobre-seído. A. H. N.
79. **El Observador del Segura.** Murcia. 1814.
- Decreto 1 marzo 1817. Prohibido. A. H. N.
80. **La Triple Alianza.** Isla de León. 1811. Núm. 2.
- Decreto 1 marzo 1817. Prohibido. A. H. N.
- N. **El Cigarrón.** Puerto Rico. 1814.
- Decreto 1 marzo 1817. Prohibido. A. H. N.
- Ñ. **Mercurio de Francia.** París. Números 1, 2, 4 y 5 de 1817.
1818. Expediente de censura. A. H. N.
81. **Almacén de Frutos Literarios.** Madrid Núms. 5 y 6.
1818. Expediente de calificación. Prohibidos A. H. N.
- O. **El Español Constitucionalista.** Londres.
1818. Expediente de censura. Prohibido. A. H. N.
82. **Diario de Valencia.** 7 agosto 1819.
1819. Expediente de calificación. Prohibidos unos versos. A. H. N.
- P. **El Español.** Londres.
1819. Exposición Fiscal. Prohibido. A. H. N.
- I. **La Abeja del Turia.** Valencia.
- Prohibido, 8 mayo 1824, por el Gobernador, Sede vacante, de León. Y por el Obispo de Tudela, 4 abril 1824.
- II. **Miscelánea Filosófica.** Sevilla.
- Prohibido, 9 marzo 1825, por el Arzobispo de Sevilla.
- III. **Minerva Nacional.** Madrid.
- Prohibido, 22 noviembre 1825, por el Obispo de Cuenca. Madrid.
- IV. **Diario de Avisos.** Madrid. El texto **Movimiento de la Naturaleza.**
- Prohibido, 15 agosto 1838, por el Obispo de Coria.
- V. **El Trono de la Constitución.** Madrid. Su folletín **El Cura de Aldea.** Prohibido, 30 mayo 1853, por el Obispo de Lérida, seguido de otros Prelados.
- VI. **La Pildora.** Barcelona.
- Prohibido, 2 diciembre 1853, por el Obispo de la diócesis.
- VII. **El Alba.** Cádiz.
- Prohibido, 23 noviembre 1855, por el Obispo de Cádiz.
- VIII. **La Verdad.** Granada. Algunos artículos.
- Prohibidos, 3 agosto 1859, por el Obispo de Almería.
- IX. **La Bandera de la Muerte.** Castellón de la Plana.
- Prohibido, 27 agosto 1863, por el Obispo de Segorbe.
- X. **El Crepúsculo.** Soria.
- Prohibido, 20 febrero 1684, por el Obispo de Osma.
- XI. **El Progresista Navarro.** Pamplona.
- Prohibido, 28 octubre y 21 diciembre 1865, por el Obispo de Pamplona.
- XII. **El Demócrata Andaluz.** Cádiz.
- Prohibido, 27 abril 1866, por el Obispo de la diócesis.
- XIII. **La Iglesia Española.** Madrid.
- Prohibido, 8 julio 1870, por el Obispo de Osma.
- XIV. **La República.** Motril.
- Prohibido, 7 junio 1871, por el Arzobispo de Granada.
- XV. **El Alba.** Londres.
- Prohibido, 8 febrero 1873, por el Obispo de Osma.

Finalmente, registramos sin fecha la prohibición de unos artículos de **El Clamor Público, La Nación** y **El Tribuno**, contrarios a las doctrinas de la Iglesia Católica, por el Obispo de Urgel.

Por último, destaquemos que la extensa lista de 22 julio 1815 fué publicada como decreto y no como edicto. La prohibición fué hecha conjuntamente por la Inquisición y por el Gobierno de la Nación.

ESTADÍSTICAS DE PERIODISMO

LA Estadística siguiente a la de 1900 fué publicada por otro organismo. Su descripción es como sigue:

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO [ESPAÑA]. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Estadística de la Prensa Periódica de España. Referida al 1.º de abril del año 1913. Madrid.—Imp. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. 1914. 160 pág.—32 cm. Firma el **Preámbulo** el director general Francisco Martín Sánchez.

El breve prólogo de las anteriores estadísticas está reemplazado por un detallado Preámbulo que a lo largo de 23 páginas nos ofrece gran cantidad de conclusiones.

Para obtener los datos se envió un cuestionario, por medio de los gobernadores civiles, a cada periódico. Se preguntaba:

1. Nombre del periódico, revista o boletín.
2. Localidad donde se publica.
3. Naturaleza u objeto de la publicación, especificando si es político, su matiz o color.
4. Frecuencia de su aparición.
5. Idioma o dialecto en que está escrito.
6. Fecha de su fundación.
7. Tiraje ordinario.
8. Número de suscriptores. En España. En el extranjero.
9. Precio de la suscripción.
10. Idem del número suelto.
11. Clase de maquinaria empleada en su impresión.
12. ¿Es propiedad del periódico la maquinaria?
13. Forma, en centímetros.
14. Número de páginas.
15. Nombre del fundador.
16. Idem del director o gerente.
17. Número de redactores de plantilla.
18. Idem de empleados en la Administración.
19. Idem de tipógrafos que emplea.
20. Personal subalterno.

Todos estos datos, a excepción de los que se refieren a los apartados 15 y 16, constan en el ESTADO A.

Relación de los periódicos y revistas que se publican en España, ordenados en cada provincia por antigüedad de su creación. Se imprimían 1.980 periódicos en 262 poblaciones.

Vitoria: 15.

Albacete (9), Hellín (3), Tarazona (1): 13.

Alicante (26), Alcoy (7), Aspe (1), Denia (1), Elche (2), Monóvar (1), Novelda (4), Orihuela (6), Torreveja (1) y Villena (1): 50.

Almería (24) y Cuevas de Vera (1): 25.

Ávila (5), Arévalo (2) y Velayos (1): 8.

Badajoz (12), Azuaga (1), Mérida (1) y Zafra (2): 16.

Palma de Mallorca (28), Alayor (1), Ciudadela (5), Felanitx (1), Inca (1), Ibiza (3), Lluchmayor (2), Mahón (8), Manacor (1), Mercadal (1), Pollensa (1) y Sóller (2): 54.

Barcelona (239), Avinyó (1), Badalona (5), Berga (1), Caldas de Mombuy (2), Capellades (3), Canet de Mar (2), Esparraguera (1), Igualada (5), Manresa (11), Mataró (7), Mollet (1), Monistrol de Montserrat (3), Moyá (1), Navarclés (1), Sabadell (11), Sallent (1), San Pedro de Rivas (2), San Sadurní de Noya (1), Sitges (2), Tarrasa (9), Vich (5), Vilafranca del Panadés (5), Villanueva y Geltrú (3): 321.

Burgos (14), Aranda de Duero (1), Briviesca (2), Santo Domingo de Silos (1): 18.

Cáceres (13), Brozas (2), Plasencia (2) y Trujillo (2): 19.

Cádiz (35), Algeciras (5), Arcos de

la Frontera (1), Ceuta (2), Jerez de la Frontera (8), Jimena de la Frontera (1), La Línea (3), Puerto de Santa María (3), Puerto Real (1), San Fernando (5) y Sanlúcar de Barrameda (2): 66.

Santa Cruz de Tenerife (10), La Laguna (3), Las Palmas (13), Orotava (1), Puerto de la Cruz (2) y Santa Cruz de la Palma (4): 33.

Castellón de la Plana (12), Alcalá de Chisvert (1), Benicarló (1), Burriana (1), Morella (1), Segorbe (1) y Vina-
ro (1): 18.

Ciudad Real (10), Alcázar de San Juan (1), Campo de Criptana (1), Manzanares (1), Miguelturra (1) y Valdepeñas (1): 15.

Córdoba (10), Cabra (1), Lucena (2), Pozoblanco (1) y Puente Genil (1): 15.

La Coruña (14), Betanzos (1), El Ferrol del Caudillo (4), Muros (1), Ortigueira (1), Puente deume (1) y Santiago de Compostela (9): 31.

Cuenca (6) y Tarancón (1): 7.

Gerona (15), Bañolas (1), Campródón (1), Figueras (7), La Bisbal (2), Olot (1), Palafrugell (1), Puigcerdá (1) y San Feliú de Guixols (3): 33.

Granada (20), Huéscar (1) y Motril (2): 23.

Guadalajara (7), Molina de Aragón (1) y Sigüenza (2): 10.

San Sebastián (16), Fuenterrabía (1) e Irún (1): 18.

Huelva (13), Aracena (1), Calañas (1) y Nerval (1): 16.

Huesca (10), Barbastro (2), Graus (1) y Jaca (4): 17.

Jaén (20), Andújar (3), Alcaudete (1) y Ubeda (2): 26.

León (12), Astorga (5), La Bañeza (2) y Villafranca (1): 20.

Lérida (13), Balaguer (2), Bellpuig (1), Bellver (1) y Cervera (1): 18.

Logroño: 7.

Lugo (9), Chantada (2), Fonsagrada (1), Mondoñedo (4), Quiroga (1), Ribadeo (4), Riotorto (1), Villalba (2) y Vivero (2): 26.

Madrid (454), Alcalá de Henares (3), Aranjuez (1) y Escorial (1): 459.

Málaga (31), Alhaurín de la Torre (1), Antequera (1), Ronda (5) y Vélez-Málaga (2): 40.

Murcia (13), Aguilas (4), Caravaca (2), Cartagena (11), Cieza (2), Jumilla (1), Lorca (3), Mazarrón (1), Moratalla (1) y La Unión (2): 40.

Pamplona (20), Estella (1) y Tudela (2): 23.

Orense (5), Canedo (1), Ribadavia (2) y Verín (2): 10.

Oviedo (8), Avilés (2), Cabañaquinta (1), Cangas de Onís (1), Cangas de

Tineo (2), Castropol (1), Gijón (4), Lluarca (2), Llanes (2), Parres (1) y Villaviciosa (1): 25.

Palencia (12), Baños de Cerrato (1), Barruelo de Santullán (1) y Dueñas (1): 15.

Pontevedra (10), La Lama (1), Marín (1), Mondáriz (1), Puenteareas (1), Redondela (2), Túa (2), Vigo (12) y Villagarcía (1): 31.

Salamanca (12), Alba de Tormes (1), Béjar (3), Ciudad Rodrigo (4) y Peñaranda de Bracamonte (1): 21.

Santander (20), Ampuero (1), Castro-Urdiales (4), Potes (1), Ramales (1), Reinosa (2), Santoña (3), Suanes (1) y Torrelavega (6): 39.

Segovia: 6.
Sevilla (47), Ecija (2), Marchena (1), Morón de la Frontera (1) y Osuna (1): 52.

Soria: 6.
Tarragona (14), Reus (12), Tortosa (8), Valls (4) y Vendrell (2): 40.

Teruel (7) y Alcañiz (1): 8.

Toledo (15), Santa Olalla (1), Talavera de la Reina (2) y Villacañas (1): 19.

Valencia (78), Cullera (1), Gandía (2), Játiva (3), Requena (1), Sueca (2) y Utiel (1): 88.

Valladolid (23), Medina del Campo (2), Medina de Rioseco (2) y Peñafiel (1): 28.

Bilbao (21) y Deusto (1): 22.

Zamora (8), Benavente (1) y Toro (3): 12.

Zaragoza (50), Calatayud (2) y Tarazona (3): 55.

El ESTADO B es un **Índice de las publicaciones periódicas, por orden alfabético de materias.**

Los grupos temáticos son 56, subdividiéndose en 44 (**Políticos**) en 15. Las cifras entre paréntesis corresponden a Barcelona y Madrid, respectivamente.

Administración (6, 21): 86.

Agricultura (Apicultura, Piscicultura, Viticultura) (10, 8): 52.

Anuncios (2, 9): 20.

Asociaciones (20, 34): 107.

Bellas Artes (1, 7): 9.

Beneficencia (1, 5): 10.

Bibliografía (—, 5): 6.

Ciencias (5, 10): 20.

Cocina y Alimentación (—, 2): 2.

Comercio y Navegación (10, 7): 46.

Correos, Telégrafos y Teléfonos (—, 6): 7.

Deportes (13, 5): 26.

Diplomacia (—, 1): 1.

Economía Política (2, 5): 10.

Electricidad (—, 3): 4.

Estadística (—, 6): 9.

Farmacia, Droguería (4, 5): 15.

Ferrocarriles y material de transporte (1, 3): 8.
 Financieros (1, 15): 20.
 Fomento de Agricultura, Industria y Comercio (8, 10): 43.
 Fotografía (—, 1): 2.
 Francmasonería, Libre pensamiento, Espiritismo (6, 1): 8.
 Geografía, Topografía (—, 2): 2.
 Heráldica (—, 1): 2.
 Historia, Arqueología, Filología (2, 6): 21.
 Humorísticos, Festivos, Satíricos, Pastos tiempos (8, 8): 41.
 Industrias y Artes (11, 5): 21.
 Información (13, 9): 156.
 Información gráfica (2, 5): 10.
 Ingeniería, Construcciones, etc. (2, 4): 6.
 Instrucción, Cultura General, Educación, Pedagogía, etc. (7, 15): 86.
 Jurisprudencia (3, 14): 22.
 Lecturas infantiles (2, 2): 7.
 Literatura, Arte y Crítica (9, 15): 61.
 Marina (2, 1): 5.
 Medicina (19, 25): 77.
 Militares (—, 22): 22.
 Minas y Carbones (1, —): 4.
 Modas (5, 6): 13.
 Música (3, 1): 7.
 Mutualismo, Seguros, Sindicatos y Cajas de Ahorro (12, 12): 38.
 Novelas (1, 4): 5.
 Policía (—, 4): 4.

Políticos:
 Anarquistas (1, —): 2.
 Católicos (10, 5): 89.
 Conservadores (3, 2): 52.
 Independientes (15, 9): 154.
 Integristas (1, 1): 9.
 Liberales (6, 9): 79.
 Monárquicos no definidos (—, 2): 8.
 Regionalistas (12, —): 15.
 Republicanos (21, 5): 79.
 Republicanos federales (—, 2): 10.
 Republicanos radicales (4, 1): 15.
 Republicanos reformistas (1, —): 3.
 Republicanos socialistas (—, 1): 3.
 Socialistas (3, 4): 26.
 Tradicionalistas (8, 1): 38.
 Regionalistas (1, 1): 14.
 Religión católica (15, 27): 136.
 Religión protestante (1, 2): 6.
 Revistas Literarias, de Arte, políticas y científicas (7, 16): 27.
 Salvamentos (—, 1): 1.
 Sociales (4, 12): 28.
 Taquigrafía, Mecanografía (1, 2): 3.
 Tauromaquia (4, 13): 27.
 Teatros (9, 6): 20.
 Tipografía (1, 2): 4.
 Urbanización (—, 2): 2.
 Veterinaria (1, 4): 9.
 La Estadística comprende quince résumenes:

Estado I. Clasificación de las publicaciones periódicas por materias.

De él se desprende esta tabla:

Políticos	583	(29,4 %)
Información	156	(7,9 %)
Religión católica	136	(6,9 %)
Asociaciones	104	(5,3 %)
Administración	86	(4,3 %)
Instrucción Pública y Pedagogía	86	(4,3 %)
Medicina	77	(3,9 %)
Literatura	61	(3,0 %)
Agricultura	52	(2,6 %)
Comercio	46	(2,3 %)
Humorísticos y festivos	41	(2,0 %)

Estado II. Clasificación de los periódicos por la fecha de su fundación.

Antes de 1860	57
1860-1880	114
1881-1895	80
1896-1900	148
1901-1905	230
1906-1910	477
1911-1913	611
No consta	116

Estado III. Clasificación de la Prensa por su periodicidad.

Semanales	644	(33 %)
Mensuales	481	(24 %)
Diarios	312	(16 %)
Bimensuales	213	(11 %)
Trimensuales	113	
Otras periodicidades	90	
Bisemanales	36	
Trisemanales	33	
Ocasionales	26	
Bidiarios o más	4	
No consta	28	

Estado IV. Clasificación de los periódicos por el precio del número suelto y por el precio de la suscripción.

5 céntimos	414	(32 %)
10 céntimos	267	(31 %)
25 céntimos	118	
35 a 50 céntimos	105	
15 céntimos	64	
Una peseta	64	
20 céntimos	48	
Más de una peseta	42	
75 céntimos	20	
30 céntimos	17	
Gratuitos	123	

Estado V. Clasificación de la maquinaria empleada en la impresión.

Máquinas planas	210
Rotativas	36
Doble reacción	10
No consta	14
Utilizan máquinas de componer	15

Estado VI. Clasificación de las publicaciones periodísticas por el número de páginas.

Estado VII. Clasificación de los periódicos por la lengua o dialecto en que están escritos, con exclusión de los redactados en español.

Estado VIII. Densidad de la Prensa periódica en las provincias.

Estado IX. Densidad de la Prensa periódica en las capitales.

Estado X. Estado demostrativo del número de contribuyentes y cuotas pagadas al Estado por concepto de publicidad periódica.

Estado XI. Estado comprensivo de los coeficientes de contribución por periódico y por 1.000 habitantes en cada provincia.

Estado XII. Estado comprensivo de los coeficientes de recaudación por concepto de franqueo.

Estado XIII. Ponderación de las publicaciones periódicas entre capitales y provincias.

Estado XIV. Publicaciones periódicas distinguiendo las que tienen carácter de diarios o periódicos de las revistas.

Estado XV. Comparación de los resultados de la Estadística de la Prensa periódica en 1913 con los obtenidos en el año 1900.

El examen de este cuadro nos enseña que disminuyen las provincias de Badajoz, Córdoba, Cuenca, Jaén, Logroño, Oviedo, Segovia, Soria y Teruel y aumentan todas las demás. Los incrementos más notables en el número de publicaciones periódicas corresponden a las siguientes provincias:

Barcelona	165
Madrid	131
Zaragoza	26
Murcia	23
Baleares	23
Málaga	22
Sevilla	16
Santander	15

Abarcando en cuatro grandes grupos de materias las publicaciones periódicas correspondientes a las estadísticas de los años 1887, 1892, 1900 y 1913 tenemos los siguientes resultados:

Políticas	497	481	520	583
Religiosas	118	121	103	150
Científicas, literarias, artísticas, profesionales	242	234	342	517
Intereses diversos	271	300	382	730
Totales	1.128	1.136	1.347	1.980

De donde deducimos que en veintisiete años el incremento de los periódicos en España fué de 852, o sea, aproximadamente de 32 por año.

Anotemos, finalmente, algunos títulos curiosos: **La Luz del Porvenir** (Villena), **El Estratégico** (Almería), **El Ferrocarrilero** (Cuevas de Vera), **El Faro del Distrito** (Arévalo), **Puput** (Palma de Mallorca), **El Majadero**, **El Miura**, **Tijeretazos**, **El Confidente**, **El Grifo**, **Higiene Intima** (Barcelona), **El Lleó de Caldas** (Caldas de Mombúy), **Crónicas de Orfeo** (Manresa), **Qui sembra cull** (Sallent), **L'Apat** (San Sadurn de Noya), **Prepulsor Notarial** (Burgos), **El Martillo** (Jerez de la Frontera), **El Garrote de Jimena** (Jimena de la Frontera), **El Sudor del Obrero** (Puerto de Santa María), **El Número Tres** (Puerto Real), **El Nudo** (Santa Cruz de la Palma), **El Abstemio** (Castellón de la Plana), **La Rosa Fresca** (Burriana), **Sancho Panza** (Campo de Criptana), **La Pulga**, **Santa Rita y el Pueblo Cristiano**, **La Cotorra** (Granada), **La Palanca** (Guadalajara), **El Ramo** (Huesca), **Látigo Rojo**, **Júpiter**, **Don Lope de Sosa** (Jaén), **La Venatoria**, **Letras de Molde** (León), **El Ciervo** (Cervera), **El Centinela** (Chantada), **El Ratón** (Villalba), **La Lámpara del Santuario**, **La Fraternal**, **El Iris de Paz**, **Los Destinos Civiles**, **El Enano**, **El Fusil**, **El Cortador**, **El Régimen Naturalista**, **El Gorro Blanco**, **La Coleta**, **El Paso Atrás**, **La Hoja de Parra**, ¡Ahí va!, **El Gran Bufón**, **Las Ocurrencias**, 10 de julio, **Unión y Constancia**, **Madrileñillos**, **Arsenal del Predicador**, **Mundo Galante**, **La Saeta**, **The Kon Leche**, **El Apóstrofo**, **El Mentidero**, **Actualidad Trágica**, **Peláez Crítico**, **El Libro de la Vida**, **El Fraile** (Madrid), **Pay-Pay** (Málaga), **El Trágala**, **El Disloque** (Ronda), **La Serrana** (Aguilas), **El Tío Perico** (Lorca), **El Rebelde** (La Unión), **La Avalancha** (Pamplona), **La Causa** (Pontevedra), **El Disparate** (La Lama), **La Mariposa** (Vigo), **El Viajero**, **El Papelucho** (Santander), **El Pito**, **Gutiérrez** (Segovia), **La Giralda**, **Don Cecilio**, **La Fusta**, **Don Julio** (Sevilla), **El Paleta** (Osuna), **La Cuña** (Tarragona), **Las Circunstancias**, **El Consecuente** (Reus), **La Campana Gorda**, **Zeta** (Toledo), **Prometeo** (Talavera de la Reina), **La Traca**, **El Guante Blanco** (Valencia), **El Gordo**, ¡Volveré! (Valladolid), **La Barredera** (Bilbao), **El Tesón Aragonés**, **La Propulsión y La Anarquía** (Zaragoza).



Normas para las publicaciones infantiles y juveniles

El "Boletín Oficial del Estado" de 23 de julio último publicó el siguiente decreto de 24 de junio de 1955, por el que se establecen las normas a que han de ajustarse las publicaciones infantiles y juveniles:

"El desarrollo que las publicaciones destinadas a niños y adolescentes han adquirido en los últimos años constituye uno de los fenómenos de mayor interés sociológico de la vida actual y configura una zona periodística importante, entre las que integran la Institución Social de la Prensa.

La difusión de la cultura popular, por una parte; los progresos realizados por las técnicas de ilustración, impresión y difusión, por otra, y, finalmente, la extensión al ámbito del niño de sensaciones, noticias y motivos de pensamiento y distracción, tradicionalmente alejados de su órbita, han acentuado la importancia de la Prensa infantil y, en general, de las publicaciones para niños y adolescentes, dentro del amplio sector de la producción literaria y periodística nacional.

Tal importancia y, sobre todo, la trascendencia individual y social de las impresiones, hábitos y conceptos que reiterada y eficazmente inculcan en las conciencias de los niños y adolescentes las publicaciones dedicadas a ellos, reclaman una ordenación legal que garantice la recta orientación religiosa, moral, política y cultural de las mismas.

Así lo entendió siempre el Ministerio de Información y Turismo y como consecuencia promulgó la orden de veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y dos, por la que se creó la Junta Asesora de la Prensa Infantil, organismo que, adscrito a la Dirección General de Prensa, se ha preocupado desde entonces de la orientación y regulación de las publicaciones destinadas a niños y adolescentes, y cuya actuación es recogida en gran parte en el presente decreto.

Ampliada dicha Junta por orden del indicado Ministerio de diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, con la agregación de nuevos vocales pertenecientes a la Dirección General de Información, de cuya competencia es la orientación de las publicaciones infantiles no periódicas, se ha regulado también cuanto se refiere a este género de literatura, de tan fundamental importancia en la formación de las nuevas generaciones para el futuro de la Patria.

Se ha pretendido, por tanto, recoger en el presente decreto los aspectos esenciales que al Poder Público cumple ordenar, para que las publicaciones infantiles y juveniles, en vez de constituir un peligro de deformación y desequilibrio para la mente del niño y del adolescente, signifiquen una valiosa ayuda en su desarrollo moral e intelectual, sin perjuicio de su legítima misión recreativa.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

Artículo primero.—Las publicaciones infantiles deberán adaptar los textos y gráficos a la especial psicología de sus lectores, cuidando de acentuar el debido respeto a los principios religiosos, morales y políticos que fundamentan el Estado español.

No contendrán en ningún caso ideas o descripciones que puedan inducir a error o perturbación grave de la formación psicológica o educativa de los niños o jóvenes que las lean.

Artículo segundo.—Se considerarán publicaciones infantiles:

a) Los fascículos y folletos de narraciones destinadas a niños y adolescentes, cualquiera que sea su tema, tengan o no ilustraciones y sean o no periódicas en su publicación.

b) Los periódicos infantiles propiamente dichos.

c) Los cuadernos gráficos y álbumes de cromos, tengan o no carácter periódico.

d) Los suplementos infantiles y los ángulos, tiras y folletos de igual carácter que se publiquen o adjunten en los diarios y revistas para adultos.

e) Cualquier otra modalidad, para niños o adolescentes, que no tenga carácter estrictamente docente.

Artículo tercero.—Quedan exceptuados de lo dispuesto en este decreto las publicaciones de carácter pedagógico sometidas a la competencia del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo cuarto.—Las disposiciones que se dicten para orientar las publicaciones infantiles periódicas tendrán en cuenta el público a que las mismas van destinadas, según sean:

a) Revista infantil. Las que se dedican a niños y niñas.

b) Revista para los jóvenes. Las destinadas a adolescentes del sexo masculino; y

c) Revista juvenil femenina. Las dirigidas a adolescentes de sexo femenino.

Artículo quinto.—Sólo podrán editarse las publicaciones infantiles autorizadas oficialmente, las cuales, cuando tengan carácter periódico, estarán inscritas en el Registro de Publicaciones Infantiles de la Dirección General de Prensa, debiendo hacer constar en la portada el número de inscripción en dicho Registro y la calificación que tengan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo sexto.—La Dirección General competente podrá condicionar la autorización de una publicación infantil a que se modifique el planeamiento de su estructura, el contenido de sus secciones o la manera de desarrollarse.

Artículo séptimo.—Para que pueda ser autorizada una publicación infantil periódica, la empresa editora deberá estar inscrita en el correspondiente Registro, y en el caso de que sea sociedad por acciones deberán éstas ser nominativas y figurar en él sus tenedores, así como las sucesivas transferencias.

El director de la misma deberá ser español, cabeza de familia, gozar de plenitud de sus derechos civiles, no haber sufrido condena y tener su nombramiento aprobado por la Dirección General de Prensa.

El personal de redacción de las referidas publicaciones deberá cumplir los requisitos que la legislación exija para estos profesionales.

Artículo octavo.—La Junta Asesora de las Publicaciones Infantiles estará compuesta por un representante de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad, dos del Ministerio de Educación Nacional, libremente designados estos últimos por el titular del Departamento, y cuatro vocales cabezas de familia o personas de reconocida competencia en la materia, expresamente nombrados por el Ministerio de Información y Turismo.

Actuará de presidente de la Junta Asesora el director general de Prensa, y de vicepresidente, el director general de Información.

Artículo noveno.—La Junta Asesora de las Publicaciones Infantiles, que dependerá de las Direcciones Generales de Prensa e Información, será competente para informar sobre todo lo relacionado con las publicaciones que este decreto regula.

Artículo décimo.—La Junta Asesora conocerá de cuantos asuntos le sometan las Direcciones Generales de Prensa e Información.

Preceptivamente le corresponderá informar las peticiones de autorización de nuevas publicaciones infantiles periódicas y de circulación de las extranjeras, así como elaborar los anteproyectos de normas e instrucciones que se refieran a dichas publicaciones.

La Junta propondrá a la Dirección General correspondiente la celebración de cursillos de especialización en periodismo infantil, ciclos de conferencias, instituciones y convocatorias de premios, organización de exposiciones y, en general, cuanto considere adecuado para lograr un creciente perfeccionamiento de las publicaciones infantiles españolas.

Artículo undécimo.—La Junta Asesora de las Publicaciones Infantiles podrá funcionar en régimen de pleno y de comisión permanente, así como estructurarse, para el mejor régimen de su trabajo, en secciones. Su composición se determinará por orden del Ministerio de Información y Turismo.

Artículo duodécimo.—La vigilancia de las publicaciones infantiles se atenderá mediante la inspección de la Dirección General correspondiente.

La inspección se realizará evacuando el trámite de consulta previa para la edición de publicaciones españolas y para la distribución de las extranjeras, comprobando el exacto cumplimiento de lo ordenado.

Artículo décimotercero.—El régimen de sanciones aplicable a quienes incumpliesen las normas e instrucciones que reglamentariamente se establezcan se regirá por lo previsto en el decreto de cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, oyéndose preceptivamente a la Junta Asesora, tanto en el expediente de sanción como en los recursos que contra la misma puedan interponerse.

Artículo décimocuarto.—El Ministerio de Información y Turismo dictará las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de este decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Información y Turismo, GABRIEL ARIAS-SALGADO Y DE CUBAS."



Un día de julio en cuatro primeras páginas de periódicos

LA efemérides trascendental para España del 18 de julio ha dado ocasión a nuestros periódicos para lanzar ediciones especiales, en las que se conjugan el relieve de los temas y la calidad de las plumas que han colaborado en ellos, formando un conjunto armónico que vamos a comentar aquí, referido a cuatro diarios: «Arriba España», «Diario Español», «Faro de Vigo» y «La Voz de Castilla».

La actualidad del tema que nos ocupa coincide con el discurso pronunciado por el Caudillo al Congreso Nacional de Trabajadores. Así, para dar a ambos la importancia que merecen, estos diarios han decidido destacarlos en primera plana, utilizando diversos procedimientos de confección; solamente «Faro de Vigo» se aparta de este criterio, dedicando la totalidad de la portada a colaboraciones de firmas prestigiosas que glosan diversos aspectos de nuestro Alzamiento.

«Arriba España» ofrece dos bloques tipográficos con los discursos del Caudillo y del ministro secretario del Movimiento, a cuatro y dos columnas, respectivamente. Se advierten en ambos unos titulares sobrecargados, que contrastan con la brevedad de las consignas que encabezan las fotografías y el comentario editorial. Dedicar el diario menos espacio a la conmemoración del 18 de julio; mínimo si nos atenemos a la tipografía. El equilibrio de la plana creemos se hubiera alcanzado perfectamente haciendo otra distribu-

ción de los gráficos. Presentados así, cargan excesivamente sobre ángulos determinados. En general, la claridad y la limpieza predominan, apreciándose, por último, gran monotonía en los tipos de letra empleados —¿por qué esa preferencia por lo pequeño?— y un uso exagerado de los corondeles marcados que la situación de las fotografías hace figurar en escalera.

El diario de Tarragona identifica plenamente la efemérides con los discursos pronunciados en Madrid. Si bien su pequeño tamaño debe constituir un obstáculo para la labor de confección, creemos que tampoco ésta ha de resultar mejor realizada ocupando gran parte de la primera plana inmensos titulares. Con ellos y con la colocación de las fotografías, el texto se ve relegado casi absolutamente a las páginas siguientes. La página ofrece un conjunto algo confuso, sobre todo en su parte inferior, por la abundancia de recuadros. Como en «Arriba España» hay una tendencia absoluta a un tipo de letra pequeño y único para los textos. Reduciendo titulares, manchas y fotografías y variando tipos y cuerpos en la parte tipográfica, se puede combatir casi a la perfección cualquier formato reducido.

Como ya se dijo en otro número de LA GACETA al comentar una primera página de este diario, la gran superficie de «Faro de Vigo» le permite holgura sobrada para una confección variadísima, en la que alternen

ESTILO PROPIO
es la característica de los **BELLOSOS MODELOS de VERANO** que expusimos en nuestros escaparates.
Desde 1935 en adelante
Barbida
UNA MODA A SU MEDIDA PARA TODA ESPAÑA

FARO DE VIGO

DIARIO DIARIO DE LA PRIMA DE GALICIA Y VICERREINO DE LA DE ESPAÑA
Fundado por Ángel de Luarca y Marina
Publicado por el Sr. D. Juan de Luarca y Marina
Calle de Galicia, 17 en Julio de 1935
Número 1.400

TODOS los DÍAS TODOS los MESES TODOS los PRECIOS
CUBIERTA Y COMPLEMENTOS
San Pelayo

18 de julio: aniversario glorioso

Hace 19 años que España se alzó contra el comunismo



VERSIONES LA TAREA QUE AUN NO HA TERMINADO

Por Jorge VIGÓN

Una gran parte de la tarea que se nos plantea hoy en día, en el momento de la victoria, es la de organizar la vida política, económica y social del país. Esta tarea es compleja y requiere de una gran capacidad de organización y de una gran capacidad de sacrificio. El pueblo español ha demostrado una gran capacidad de sacrificio y de organización, y es necesario que esta capacidad se mantenga y se fortalezca en el futuro.



La gran capacidad del pueblo de España para organizarse y defenderse.

EL HOMBRE Y EL CAMINO Que necesitaba España

El hombre y el camino que necesitaba España en este momento de crisis y de lucha. El camino es el que nos lleva a la victoria y a la libertad. El hombre es el que nos lleva a la unidad y a la fraternidad. Es necesario que el hombre y el camino estén de acuerdo y que se apoyen mutuamente.

LOS RAZONES ROCALES DEL ALZAMIENTO

Por Pedro ROCAMORA

Las razones rocales del alzamiento. El alzamiento es el resultado de una gran crisis social y económica. El pueblo español se ha levantado contra el comunismo y contra la tiranía. El alzamiento es el resultado de una gran capacidad de sacrificio y de una gran capacidad de organización.

CUIDAR, ACORDAR, PREVER...

Por José María CASTROVEJUNO

Cuidar, acordar, prever. Estas son las palabras que nos guían en este momento de crisis y de lucha. Es necesario que cuidemos de nuestro país, que acordemos entre nosotros y que preveamos el futuro. Es necesario que actuemos con rapidez y con decisión.

EL PENSAMIENTO DEL CAUDILLO

El pensamiento del caudillo. El caudillo es el líder que nos guía y que nos lleva a la victoria. El pensamiento del caudillo es el pensamiento del pueblo. El caudillo es el resultado de una gran capacidad de sacrificio y de una gran capacidad de organización.

SAQUITO
ES UN BUENO AROMA Y UN BUENO SABOR
SAQUITO LAVA y V.D. DESCANSAL
En los botiquines de farmacias de toda España

A LOS DIECINUEVE AÑOS La Revolución sigue en marcha

Por Francisco CABANES

A los diecinueve años la revolución sigue en marcha. La revolución es el resultado de una gran crisis social y económica. La revolución es el resultado de una gran capacidad de sacrificio y de una gran capacidad de organización. La revolución es el resultado de una gran capacidad de lucha y de una gran capacidad de victoria.

GLADYS
CASA DE VINO
CASA DE VINO

textos y grabados con tal equilibrio que pueden ofrecer al público una lectura atrayente. Tal ocurre en esta ocasión, aunque ahora se ha despreciado la parte gráfica —¿qué cuentan esas dos pequeñas fotografías retrospectivas en la inmensidad de la plana?— en honor a las colaboraciones que ha inspirado la fecha. Los pequeños bloques, los recuadros y los titulares hacen las veces de los grabados, prestando a la página atractivo. A pesar del tamaño se ha dedicado toda ella al 18 de julio, pa-



CON LA MISMA FE QUE HACE 19 AÑOS ocho millones de trabajadores representados en el Congreso Nacional testimonian su adhesión al Caudillo



SU PUESTO DE MANDO

En su mesa de trabajo en el puesto de mando de una de las batallas políticas más cruentas — contra el liberalismo económico y político del XIX, ha visto el asenso fulgurante de muchos intentos de propaganda populista. De todos ellos, el primero y más castizo ha sido el español, inaugurado por Lenin en 1917 y que todavía trae de cabeza al mundo. Una alianza increíble con la política oscura, pero abastecida por los petateos y las capitalizaciones de occidente, que

pretende una continuación burguesa, vivir de las rentas. Ignorase a costa de cuantos dramas de sangre y de nuestro patrimonio su capacidad al decir y al hacer. Y qué tiempos si bien en conocer la Kermán y qué tiempos si bien en descubrir el cambio concierne al destino — gracias al resquebrajamiento que los vencedores se han dedicado a exportar con las costas —, la tragedia del fascismo, del nacionalismo, del justicialismo, tres revoluciones que consiguen poner a sus pueblos en la boca y a la cabeza del congreso universal. Pero no basta sentir las bases queales de una revolución y equivocarse, como se equivocó, sobre el pueblo siempre heroico con las innovaciones. Es preciso una intensa labor de optimismo para que aquellos principios, calen hondo en la conciencia de los ciudadanos, de toda conciencia para que se vayan infiltrando en las instituciones, para que impugnen al sistema, a los hechos y a los hombres, el estilo y la cifra de la nueva vida. Porque no se trata de una nueva política o de una nueva organización. Sino de una nueva manera de ser.

Esta lo ha logrado Franco, sin febril, sin impresionismo, sin (Para la última página)

La Asamblea fué clausurada por el Ministro Secretario General del Movimiento

«España marcha y marcha a buen aire», dijo el Caudillo en la audiencia del Palacio de Oriente

El discurso del Sr. Secretario General del Movimiento, Sr. José Antonio, pronunciado en la audiencia del Palacio de Oriente, en la que se celebró la clausura de la Asamblea Nacional del Movimiento, se ha celebrado, representando a más de ocho millones de españoles, con un lenguaje que en sus palabras y gestos, respaldados por la libertad de la prensa, ha sido siempre el lenguaje de la libertad y de la justicia.



Comenzó ayer el programa de inauguraciones del 18 de Julio



EL XIX ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL

Actos en nuestra Ciudad

Mañana, en conmemoración del XIX aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, tendrán lugar en nuestra ciudad los siguientes actos:

A las once y media de la mañana, inauguración del Panteón de Lavaderos Marítimos en el Santuario Nuestra Señora de la Salud.

A las diez, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana y Primada, Santa Misa y canto del Te-Deum en acción de gracias al Señor por los beneficios dispensados a nuestra Patria en estos diez y nueve años.

A las once, recepción en el Palacio del Gobierno Militar.

A las doce, en la Iglesia Provincial del Buen Pastor, un tiempo de oración a los beneficiarios de la Obra «Abandonado Niño».

Finalizada la jornada de actos, tendrá lugar en los salones de Damián Escrivá, la recepción de la Medalla de Honor al Mérito en el Trabajo, concedida al veterano militante de cuarenta y tres años, Juan Francisco Bertrán.

Finalizada esta recepción, los señores Bertrán y Bertrán, acompañados por el Sr. Bertrán, se trasladarán al Ayuntamiento de Tarragona, al realizar la entrega de la medalla y el diploma que ha sido aprobada ya por el Sr. Bertrán.

cial. Ellos y el comentario editorial «18 de Julio» ocupan casi totalmente la plana, auxiliados por dos grabados

alusivos al texto. Carga el diario excesivamente los titulares, teniendo en cuenta que no vuelve a utilizarlos

LA VOZ DE CASTILLA

Boletín de España Tradicionalista y de las J. O. N. S.

N.º 33 - D. 10481 - Burgos - Domingo, 17 de Julio de 1935 - Santa Cruz, 17. Tel. 2.536 - Precio: UNA peseta

ROSTYRUS

BURGOS
MIGUEL DEL PUERTO
BURGOS DE DUEÑO

Carral de Sumbaco 3
General Pardo 17
Raya Leonesa 15

El discurso de Fernández-Costa

El pasado martes por la noche se celebró en el teatro de la Universidad el discurso pronunciado por don Fernando Fernández-Costa en la Cámara de Diputados del Congreso de los Diputados.

España marcha a buen ritmo por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad

Palabras del Caudillo a los productores españoles

Discurso del Caudillo

EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO CLAUSSO EL CONGRESO CON UN IMPORTANTE DISCURSO

El pueblo español, que por su gran espíritu, su gran capacidad de sacrificio y su gran amor a la Patria, ha conseguido por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad, el progreso y el bienestar de España, marcha a buen ritmo por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad. El Caudillo, que es el alma de España, ha conseguido por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad, el progreso y el bienestar de España, marcha a buen ritmo por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad.



El Caudillo, que es el alma de España, ha conseguido por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad, el progreso y el bienestar de España, marcha a buen ritmo por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad.

El Caudillo, que es el alma de España, ha conseguido por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad, el progreso y el bienestar de España, marcha a buen ritmo por el camino de la justicia, del trabajo y de la libertad.

EL MADRID - BURGOS

El Gobernador Civil expresa al Caudillo del Consejo la gratitud burgalesa por el acuerdo del Consejo

En telegrama al ministro de Obras Públicas

El gobernador civil de Burgos, don Juan de Dios, ha expresado al Caudillo del Consejo su gratitud por el acuerdo del Consejo, que establece la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.



El gobernador civil de Burgos, don Juan de Dios, ha expresado al Caudillo del Consejo su gratitud por el acuerdo del Consejo, que establece la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

El gobernador civil de Burgos, don Juan de Dios, ha expresado al Caudillo del Consejo su gratitud por el acuerdo del Consejo, que establece la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

El gobernador civil de Burgos, don Juan de Dios, ha expresado al Caudillo del Consejo su gratitud por el acuerdo del Consejo, que establece la línea de ferrocarril Madrid-Burgos, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

18 de Julio



El día 18 de Julio, día de la independencia de España, se celebró en el teatro de la Universidad el discurso pronunciado por don Fernando Fernández-Costa en la Cámara de Diputados.

Contra el dolor

KALFEINA

El sábado, día 23, será inaugurado el monumento al Cid

El sábado, día 23, se inaugurará el monumento al Cid, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

El sábado, día 23, será inaugurado el monumento al Cid

El sábado, día 23, se inaugurará el monumento al Cid, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

El sábado, día 23, será inaugurado el monumento al Cid

El sábado, día 23, se inaugurará el monumento al Cid, que es una obra de gran importancia para la provincia burgalesa.

en la parte inferior y ha de servirse de las informaciones referentes al ferrocarril Madrid-Burgos y al monumento del Cid para alcanzar un me-

diano equilibrio en la confección. En la tipografía, este diario varía, aunque muy ligeramente, los tipos y cuerpos.

Gregorio Corrochano y Serrano Anguita, periodistas de honor

Un libro sobre periodismo y un diccionario
enciclopédico de la prensa hispánica

Periodistas condecorados

CON motivo de la celebración del XIX aniversario del Alzamiento Nacional, han sido condecorados algunos periodistas españoles. Se ha concedido la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica a don Pedro Gómez Aparicio, director de la Agencia EFE, y don Antonio González, director de "La Gaceta del Norte", de Bilbao, y la Encomienda sencilla de la misma Orden a don Santiago Lozano, director de "Ideal", de Granada. La Encomienda de número del Mérito Civil ha sido otorgada al director de "La Gaceta Regional", don Francisco Bravo, y al de "El Adelanto", ambos de Salamanca, don Luciano Sánchez Fraile. La Encomienda sencilla de la misma Orden se ha otorgado a don Francisco Villalgordo, director de "Amanecer", de Zaragoza; don Alejandro Echevarría, director de "El Correo Español-El Pueblo Vasco", de Bilbao, y don Manuel Marañón, redactor jefe de la Agencia Efe, que ha obtenido también la Encomienda del Mérito Agrícola. Han sido galardonados con el Grado de Oficial del Mérito Civil don Rufo Gamazo, director de "El Día", de Santa Cruz de Tenerife; don Francisco Rodríguez Plaza, director de "Diario de Cádiz", y don José Luis García Gallego, redactor de la Agencia Efe, y con el Grado de Caballero, don Alberto Poveda, redactor de la misma Agencia.

Han sido galardonados con la Encomienda sencilla de la Orden de Cisneros don Juan Carlos Villacorta, don Antonio Valencia Remón, don Salvador Vallina y don Antonio Gullón, y con la Cruz de Caballero de la misma Orden, don Feliciano Baratech, don José Luis Fernández Rúa, don José Luis Banús, don Félix Valencia y don Juan Serrano.

A don Esteban Calle Iturrino le ha sido otorgada la Cruz Distinguida de primera clase de San Raimundo de Peñafort. Don Luis Ortiz Muñoz, como secretario general de la Asociación Española de Amigos de Tierra Santa, ha sido galardonado con la Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro. Don Julián Cortés Cavanillas ha obtenido la Cruz al Mérito de primera clase con corona de la Soberana Orden de Malta.

Periodista de honor

A propuesta de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, la Dirección General de Prensa elevó al ministro de Información y Turismo la solicitud para que fuera concedido el título de Periodista de Honor,

con motivo del XIX aniversario del Alzamiento Nacional, a don Gregorio Corrochano Ortega y don Francisco Serrano Anguita. El ministro de Información concedió, accediendo a la solicitud, tal título de periodista de honor a los señores Corrochano Ortega y Serrano Anguita.

Premios de la Dirección General de Prensa

LA Dirección General de Prensa ha otorgado el premio bimensual para publicaciones no diarias al periódico "Nueva Alcarria", de Guadalajara, y a la "Hoja del Lunes", de Barcelona.

Curso de periodismo en Santander

SIN perjuicio de dar en el próximo número una más detallada información sobre el IX curso de periodismo de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo", de Santander, diremos que este curso se ha desarrollado en la primera quincena del mes actual con la participación de ilustres personalidades y bajo la dirección de don Fernando Martín-Sánchez Juliá y la Subdirección de don Juan Beneyto y don Santiago Galindo. Ha sido secretario del curso don Félix Alejandro Alarcón.

"El periodismo, cátedra de cultura"

DON Sabino Alonso Fueyo, director de "Levante", de Valencia, autor del libro "El periodismo, cátedra de cultura", ha hecho unas declaraciones en que ha dicho que el periodista es hoy un verdadero intermediario de la cultura, de lo espiritual. Hoy los periodistas son, en general, universitarios brillantes todos ellos. El periodista ha de servir siempre a la verdad, que reside también en la valoración e interpretación de los hechos. El periodismo es la profesión en la que más difícilmente se llega a alcanzar un auténtico magisterio. Para el señor Alonso Fueyo no ha habido, por eso mismo, grandes maestros hasta ahora. No ha habido el maestro de periodistas que haya abarcado a un tiempo al periodismo como profesión cultural y al periodismo de ideas.

Las técnicas de difusión

ENTRE el 19 y 24 de julio último se celebró en la ciudad francesa de Nancy la 42 sesión de las Semanas Sociales de Francia, consagrada a las modernas técnicas de difusión. Entre los representantes extranjeros los había de España. En las reuniones se reconocieron los valores positivos que las nuevas técnicas de difusión pueden aportar al hombre y los riesgos concretos que su empleo pueden acarrear para la dignidad, la moralidad y la libertad de las personas. Por eso se precisa una puesta a punto de las estructuras y de las disposiciones legislativas apropiadas a cada una (Prensa, cine, radio y televisión). Con el fin de evitar en lo posible los efectos nocivos y, en cambio, beneficiarse de sus aportaciones positivas.

Enciclopedia de la Prensa hispánica

SEGUN se ha publicado en los periódicos, don José Altabella ha encontrado editor en Barcelona para su "Diccionario Enciclopédico de la Prensa hispánica". Este diccionario contendrá la historia del periodismo en las cincuenta provincias españolas y en veinte países hispanoamericanos, con la descripción de todos los géneros periodísticos, desde el artículo a la gacetilla, y la descripción y evolución de todas las técnicas periodísticas de artes gráficas, radio, cinematografía y televisión. En el diccionario se estudiará también la evolución de los distintos géneros de revistas especializadas y la terminología profesional periodística.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE el día 12 al 30 de julio de 1955 se han producido las siguientes variaciones en la plantilla de la Prensa nacional.

A L T A S

Don Angel Castellot Giménez, redactor de la "Hoja del Lunes" (Zaragoza).
Don Simón González Gómez, redactor de la "Hoja del Lunes" (Zaragoza).

B A J A S

Don Ignacio A. Ortiz Rodríguez, redactor de primera de "La Voz de España".
Don Raimundo Garza Serrano, redactor de la "Hoja del Lunes" (Zaragoza).
Don Andrés Ruiz Castillo, redactor de la "Hoja del Lunes" (Zaragoza).
Don José Riba Camps, redactor de "El Noticiero Universal" (fallecido).
Don Alejandro Daroca del Vall, director de "Ayer".
Don Jesús Vasallo Ramos, director de "Odiel".

GRAFICAS ARAGON, S. A.

Martín de Vargas, 14

Teléfono n.º 27 20 10

M A D R I D

FOLLETOS :: REVISTAS :: EDICIONES

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Autentic

MARCA REGISTRADA

PRODUCTOR NACIONAL N.º 5.416

EDITORS PRESS SERVICE, INC.

345 Madison Avenue - New York 17, N. Y.

Agencias en las 27 capitales más importantes del mundo

DEPARTAMENTO DE PRENSA

- "Hoy y Mañana", por W. Lippmann (tres artículos por semana).
"El Carrousel de Washington", por D. Pearson (tres artículos por semana).
"North American Newspaper Alliance" (N. A. N. A.) (trece crónicas desde todo el mundo por semana).
"Maravillas del Universo", por I. M. Levitt (un artículo ilustrado por semana).
"Tópicos Médicos", por el doctor W. Brady (dos artículos por semana).
"Novelas de misterio que escribió la realidad" (una novela por semana).
"Rincón del Abuelo" (tres artículos ilustrados por semana).
"Tres por Uno" (Sección de aménidades) (servicio semanal).
"Pasatiempos" (una página semanal).
"Reflector Deportivo", por J. Cannon (tres artículos por semana).
"Consejos Sentimentales", por D. Dix (tres artículos por semana).
"Su horóscopo", por C. Righter (seis veces por semana).
"Figuras del Retablo", por S. Robles (tres caricaturas semanales, con pies biográficos de unas 200 palabras).
"Desde Hollywood", por L. Lane (un artículo ilustrado por semana).
"Decorado interior", por B. Lenahan (un artículo ilustrado por semana).
"Sea usted bella" (Consejos de belleza (tres artículos por semana).
"Consejos útiles" (para el hogar) (seis veces por semana).
"En la Cocina" (Consejos y recetas) (seis veces por semana).
"Crucigramas" (en español) (seis veces por semana, en matrices a dos columnas).
"Explore su mente", por A. E. Wiggam (tres artículos por semana).
Páginas cómicas y de aventuras, en español, en matrices de estereotipia.
Tiras diarias, cómicas y de aventuras, en español, en matrices de estereotipia.
Servicios exclusivos de chistes de los mejores caricaturistas norteamericanos.
Libros de aventuras para la juventud.
Seriales de firmas de prestigio internacional.
Columnas en inglés sobre Política, Negocios, Medicina, Deportes, Artes, Hollywood, Cuidado de los niños, Entretenimientos, Moda, Belleza, Hogar, Cocina, Decoración, etc., etc.

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

- Fotografías inéditas y exclusivas realizadas con las mejores modelos profesionales de los Estados Unidos.
Temas: Perfumería, cosmética, modas, bustos femeninos y masculinos, bebés, negocios, venta al público, juegos, seguros, productos farmacéuticos, chocolates, bebidas, desayunos, comidas, animales, deportes, joyas, relojes, peinados, accidentes, paisajes, composiciones artísticas, etc., etc.

Consulte presupuestos y solicite muestras a

JAIME ZARDOYA LLEO

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Diputación, 202, 1.º

Teléfono 24-11-23

Dirección telegráfica: EDISERVICE

B A R C E L O N A



Se han convocado concursos sobre Gabriel y Galán, los Amantes de Teruel y otros temas

Concesión de premios a varios periodistas

El premio mensual agrícola de junio último fué concedido a don Octavio Aparicio por su artículo "El cultivo de las plantas medicinales", publicado en el semanario "Hermandad".

El Jurado del premio "Lope de Vega" ha propuesto al Ayuntamiento de Madrid, y éste ha aceptado la propuesta, conceder el premio "Lope de Vega" a la obra titulada "Media hora antes", de la que ha resultado ser autor don Luis Delgado Benavente.

La Dirección General de Prensa ha otorgado el premio bimestral de periodismo, correspondiente a mayo y junio últimos, a don José Miguel Naveros, por su artículo "Que nada de haga... más o menos", publicado en "El Alcázar".

Los premios "Versos a Media Noche" han sido otorgados: a don Manuel Alcántara, el primero, de 3.000 pesetas, por su poema "Arcángel de pereza"; a don Meliano Peraile, el segundo, de 2.000, por su poema "De madera de esperanza", y a don Manuel Martínez Remis, el tercero, 1.000, por su poesía "Poema de un café antiguo".

El concurso de Prensa y Radio, convocado con motivo de los festejos de San Juan y San Pedro, ha sido fallado así: Prensa: don José Montero Alonso, de "Madrid"; don Julio Camarero, de "Pueblo"; don Raimundo de los Reyes, de "Ya"; don Francisco Hernández Morcillo, de "Ya"; don Enrique de Aguinaga, de "Arriba"; don Celedonio de la Fuente, de "Hoja del Lunes", y don Arcadio Baquero, de "El Alcázar". Radio: don Francisco Hernández Castanedo, de Radio Nacional; don José Luis Pécker, de Radio Madrid; don Juan Carlos Cárdenas, don Rafael Chico y don Julio Trenas, los tres de Radio Nacional.

La Delegación del Ministerio de Información y Turismo de Lugo ha adjudicado los premios del V Certamen Literario por ella organizado y patrocinado por el Ayuntamiento y el diario "El Progreso" y la emisora Radio Lugo. El premio del Ayuntamiento de Lugo, de 1.500 pesetas, se concedió al artículo "Lugo en

las rutas del turismo", publicado en "El Progreso", del que es autora la señorita Olga de Castro y Varela. Se concedió una mención honorífica en este premio a don José Manuel González Páramo por su trabajo, publicado en "Faro de Vigo", titulado "Un lugar interesante, viajero amigo". El premio del director de "El Progreso" se otorgó al reportaje publicado en "Voluntad", de Gijón, y "El Progreso", de la señorita María Moratinos. Se concedieron también distintos premios a composiciones poéticas y guiones radiofónicos.

El Jurado del IV concurso periodístico nacional marítimo pesquero, organizado por la Delegación de Información y Turismo de Lugo, bajo el patrocinio del Instituto Social de la Marina, ha otorgado los siguientes premios: primero, de 3.000 pesetas, a don José Manuel González Páramo; segundo, de 1.500, a don Ramón Pernas Rodríguez, y accésits de 250 a don Valerio Bacaicoa, don José María Beltrán, don José Escouido y don Víctor Moro.

CONVOCATORIAS

V A R I O S

CONCURSO LITERARIO "GABRIEL Y GALÁN".—La Jefatura Provincial del S. E. U. de Cáceres organiza un concurso literario con motivo del 50 aniversario de la muerte de don José María Gabriel y Galán. El plazo de presentación de originales expira el 10 de diciembre próximo. Los premios son: del ministro de Educación Nacional, 5.000 pesetas para una poesía de tema libre. Del ministro secretario general del Movimiento, 1.000 pesetas para una monografía sobre "Extremadura en la obra de Gabriel y Galán". Del jefe nacional del S. E. U., 1.000 pesetas para un artículo periodístico publicado sobre "Cáceres en el Movimiento Nacional". Otro del jefe nacional del S. E. U., 1.000 pesetas para una monografía sobre "Guadalupe, advocación hispánica", sólo para estudiantes universitarios y miembros de la sección de graduados del S. E. U.

CERTAMEN EN EL CENTENARIO DE LOS AMANTES DE TERUEL.—El Instituto de Estudios Turolenses, en colaboración con el Ayuntamiento de Teruel, convoca un certamen en el IV centenario de los Amantes de Teruel, con estos premios: del gobernador civil, 10.000 pesetas, para una composición poética sobre "El amor y la muerte". Del Ayuntamiento de Teruel, de 5.000 pesetas, para un romance a "Los Amantes de Teruel". De la Diputación, de 2.000 pesetas, para un soneto sobre

los Amantes. Del Instituto de Estudios Turolenses, de 1.000 pesetas, para un artículo publicado en cualquier periódico español. El plazo de admisión de trabajos termina el 20 del actual.

FIESTA DE LA POESIA EN UBEDA.—Se establece un concurso con motivo de la IV Fiesta de la Poesía, que se celebrará en Ubeda en las fiestas de San Miguel. Primer premio y flor natural, con 5.000 pesetas, para una poesía de tema libre. Premio de 2.000, para otra sobre un tema de Ubeda. Otro de 2.000 para un trabajo en prosa sobre "Arquitectura ubetense en el renacimiento español". Otro de 2.000 para un trabajo en prosa sobre "Estudio biográfico del obispo don Diego de los Cobos, fundador del hospital de Santiago". Los trabajos pueden enviarse hasta el 25 de septiembre próximo al Ayuntamiento de Ubeda.

CONCURSO PARA EL TEATRO NACIONAL DE CAMARA Y ENSAYO. Este teatro convoca a concurso para obras teatrales en español con los siguientes premios: dos para obras de nuevos autores, menores de treinta y cinco años y que no hayan estrenado en compañía profesional. Uno para la mejor obra presentada, sin limitación de edad ni condición. Los premios consistirán en el estreno de las obras. Plazo de presentación, hasta el 31 de octubre próximo, en la Administración

General de los Teatros Nacionales, calle de Tamayo, 4, Madrid.

TRABAJOS SOBRE TEMAS AGRICOLAS.—El Instituto de Estudios Agrosociales, del Ministerio de Agricultura, convoca los premios "Instituto de Estudios Agrosociales" y "Revista de Estudios Agrosociales". El primero es de 25.000 pesetas, para un trabajo sobre "El trabajo en la agricultura española"; sus condiciones, medidas para asegurar la continuidad del trabajo, influencia de la mecanización, límites de la colocación de la mano de obra en el campo y procedimientos para transformar profesionalmente y dar empleo a la población excedente. Los segundos son tres, de 7.000 pesetas cada uno, para estos temas: "Los contratos agrarios en la realidad actual de España"; "Sistemas de ordenación de la producción agrícola y su posible aplicación en España", y "La colonización en tierra de secano y de nuevo regadío; consecuencias de una y otra, y orden de preferencia en un plan nacional de inversiones". El plazo de admisión de trabajos termina el 31 de marzo de 1956 y deben de remitirse al Instituto de Estudios Agrosociales, calle de los Madrazo, 11, Madrid.

III CERTAMEN LITERARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBARRACIN. Este Ayuntamiento, en colaboración con el Instituto de Estudios Turolentes, convoca la parte poética de su III Certamen Literario, con un premio de 500 pesetas para una poesía sobre la Virgen del Tremedal; otro de 500 para una poesía que exalte el trabajo agrícola; otro de 500 para una poesía que cante el Señorío independiente de Albarra-cin, y otro de 500 para una poesía sobre el tema "Canto al centeno". Se admiten los trabajos hasta el 25 del actual.

PREMIO "VIERA CLAVIJO", DE NOVELAS.—Se ha convocado un concurso anual de novelas, bajo la advocación del gran polígrafo canario Viera y Clavijo, al que podrán presentarse las novelas inéditas escritas en español, enviando los originales a "Goya Ediciones", apartado 349, Santa Cruz de Tenerife, hasta el 30 de septiembre próximo. Las tres novelas seleccionadas serán publicadas por esta editorial, y la elegida por los lectores será galardonada con 5.000 pesetas, en la fiesta del libro de 1956.



PAPALES

CARTULINAS

TINTAS

TIPOLITOGRAFICAS



Manuel Longoria, 5

Teléfono 24 91 14

M A D R I D

ARGOS

SERVICIOS DE PRENSA

SANTA CRUZ DE MARCENADO, 24 :—: APARTADO 8.032

TELEFONOS 31 45 50 y 31 45 21

MADRID

Director: **José Luis de Castro Vázquez de Prada**

Asesor literario: **Alfredo Marquerié**

Redactor Jefe: **Valentín Bleye**

Secretario de Redacción: **D. Fresno Rico**

y un nutrido cuadro de redactores y colaboradores

CRONICA DIARIA sobre la actualidad madrileña.

CRONICAS SEMANALES sobre Agricultura, Economía y Finanzas, legislación, Toros, Deportes, Teatros, Modas, etc , etc.

CRONICAS Y REPORTAJES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES a petición de cada periódico.

ARGOS

SERVICIOS DE PRENSA

actúa como Redacción delegada en Madrid
de los periódicos de provincias



Se considera difícil en Brasil la elaboración de un Código de Etica profesional

Nunca ha habido en Italia tantas denuncias como ahora contra periodistas

Alocuciones del Papa a diversos grupos profesionales

ALEMANIA

El problema del papel en Austria

CON efecto retroactivo, que se extiende hasta el 15 del pasado mes de marzo, ha sido elevado nuevamente el precio del papel-prensa en Austria, pasando de 3,40 chelines por kilo a 3,70. Este precio se entiende aplicable para grandes cantidades, ya que cuando no se da esta circunstancia el indicado precio llega a los 4,28 chelines. Las restantes clases de papel no acusan variación de precios, lo mismo que tampoco ascienden los fijados para la exportación del papel para imprimir periódicos.

Esta elevación del papel-prensa ha obligado a algunas empresas a nuevas subidas de algunos periódicos. Así, por ejemplo, mientras el precio de los diarios sigue invariable, fué elevado a partir del 1 de mayo el de los semanarios, que antes se vendían por 1,20 chelines y ahora por 1,30. Lo mismo han hecho los semanarios de formato pequeño, que, con efecto inmediato, elevan el precio a un chelin de 0,90 que hasta ahora regía. Este es el caso, entre otros, de "Die Spannung", "Das Wiener Wochenmagazin", etc. Además de estas revistas han sido afectadas por la subida, entre otras, "Die Wiener Wochenausgabe", "Zeitung Der Woche", "Der Erzähler", "Neue Illustrierte Wochenschau", etc.

No se puede achacar esta subida a deficiente producción de papel, ya que la fabricación del mismo en Austria ha acusado una extraordinaria ascensión. En los dos meses primeros del año corriente, y con relación a los dos correspondientes al año anterior, la producción aumentó en un 13,5 por 100, llegando a las 63.760 toneladas, de las que 19.370 corresponden al papel para rotativa que aconsejó una subida de un 35,5 por 100 a 13.720 toneladas.

Un aumento paralelo se logró en la fabricación de papel para la exportación, que se incrementó en un 15 por 100, llegando a las 34.690 toneladas, de las cuales 13.720, es decir, un 35,5 por 100 más que en los dos meses correspondientes del año pasado, fueron dedicadas a la exportación. De la producción total del papel-prensa de Austria se dedica el 70,8 por 100 a la exportación.

A base de tales antecedentes, no ha de extrañar que el "Wiener Kurier" haya tenido que doblar su precio, vendiéndose ahora a dos chelines. La razón

que para ello se da es que las necesidades de precio de este periódico no pueden ser cubiertas como de costumbre, sino que su gran tirada exige disponer de una gran cantidad de papel reservada a la exportación.

La enseñanza profesional en la Alemania oriental

EL antiguo Instituto para Publicidad y Ciencia Periodística de Leipzig ha sido elevado a la categoría de Facultad de Prensa, siendo de esta manera la primera que se registra en la historia de las Universidades alemanas. En ella reciben instrucción 357 estudiantes, estando encargados de la enseñanza cinco profesores, otros cinco catedráticos, tres lectores y 30 ayudantes. Ni que decir tiene que la mayor parte, en este caso un 72 por 100 de la población estudiantil, procede de los obreros y labradores del país.

La condición principal para ser admitido en la Universidad es el bachillerato. Aparte de esta actividad, las revistas especializadas hablan de una enseñanza por correspondencia, en la que participan 460 redactores en activo para llegar a obtener el título de periodista diplomado. Para fines de investigación, el Gobierno dedica la suma de 86.000 marcos. La biblioteca con que cuenta esta Facultad dispone de 22.000 volúmenes, y en el año 1954 se dispuso de la suma de 55.000 marcos para la adquisición de nuevos libros y revistas.

Reforma de la ley de Prensa en Austria

EN el curso de la información parlamentaria sobre esta materia, el ministro de Justicia de Austria, doctor Kapfer, ha expuesto recientemente ante los representantes de la Prensa de Viena algunos de los principios fundamentales en que se basa la reforma, que ciertamente no presenta novedad.

Según el ministro, la limitación de la libertad de Prensa no podrá llevarse a cabo más que por medio de una ley y no por una disposición gubernamental, e incluso en este caso no será posible más que en la medida precisa para evitar un abuso de la indicada libertad. El concepto de la libertad de Prensa debe ser fijado y aclarado en la misma ley. Dicha libertad comprende el derecho de la expresión libre de la opinión, así como la libertad de información y de difusión de informes y manifestaciones de la opinión pública. Como uno de los más importantes deberes de la Prensa ha de destacar en la ley el de la veraz información.

La ley ha de prohibir que la Prensa haga ambiente en pro o en contra de un acusado y opine sobre el probable resultado de un proceso o trate del valor de la prueba documental. Pero la Prensa conserva su libertad para ocuparse de los antecedentes del procedimiento judicial, como materia en la que el ministro de Justicia opina que cada periódico se someterá a sus voluntarias limitaciones, a fin de que no se dañe ni entorpezca la actuación de las autoridades judiciales.

ARGENTINA

Normalización de relaciones

EL Sindicato de Vendedores de Periódicos, que fiscaliza Napoleón Sollazo, antiguo vendedor callejero, hoy poderoso miembro influyente de la C. G. T. y del Consejo de Administración del diario "La Prensa", ha llegado a un acuerdo con la Asociación Argentina de Editores de Revistas, a la que había declarado el boicot, normalizándose las relaciones entre una y otra parte.

Centenarios periodísticos

«LA Nación» comenta en un editorial titulado "Tres centenarios periodísticos" la "dignidad secular" que acaban de alcanzar el "Daily Telegraph", de Londres, y el "Scotsman", de Edimburgo. El tercer centenario, del cual es consecuencia natural y lógica los de los mencionados periódicos, es la medida que en junio de 1885 "libró al periodismo británico de una de las gabelas ofi-

ciales que lo coartaban". El editorial estudia el transcurso de los hechos y la evolución "desde que John Milton escribió su "Aeropagita", en 1664, preconizando el derecho de escribir sin previa licencia, hasta que en 1911 se dictó el "Copyright Act" estableciendo los derechos de propiedad de la producción de cada periódico, período en que la Prensa fué ganando en "la roca de la libertad", que lord Byron dijera, "el goce de una plena soberanía".

También "La Epoca" se ocupa en términos parecidos de este tema.

Periodista indio

HA llegado procedente de Río de Janeiro el periodista J. C. Jain, director gerente del grupo de publicaciones de la India denominado "The Times of India". El objeto de su viaje es realizar una amplia gira y recoger material informativo para las publicaciones de la empresa a que pertenece.

"Mil revistas de Francia"

MAS de 5.000 personas han visitado ya la exposición denominada "Mil revistas de Francia", que se exhibe en los locales de la Alianza Francesa, patrocinada por el Gobierno de dicho país y las entidades editoras de revistas, especialmente la librería "Hachette", de vieja tradición librera en Buenos Aires.

Revista asturiana

HA aparecido una nueva revista regional española circunscrita al área de los residentes de la colectividad asturiana. Se llama "La Voz de Asturias" y tiene como lema "una voz y un recuerdo de la tierra asturiana para todos sus hijos residentes en América".

Veinticuatro años de publicación

«**N**OTICIAS Gráficas", vespertino de Buenos Aires, acaba de cumplir veinticuatro años. Este periódico, que alcanzó notable circulación y personalidad, es hoy uno de los de menor tirada de la tarde, pertenece al trust oficial de Prensa y es monótono en su información.

BRASIL

Consumo de papel

SOBRE el consumo de papel de Prensa en Iberoamérica, "Diario Carioca" reproduce una información del periódico londinense "The Economist", distribuida por la U. N. E. S. C. O., en la que se destaca que el consumo de papel de Prensa en Brasil, en el año 1952, alcanzó la cifra de 122.000 toneladas, lo que da idea del desenvolvimiento de esta Prensa, que en el año 1935 sólo consumió 52.300 toneladas. (La información da esta cifra para el año 1953; se trata de un error, según hemos podido comprobar.) Sobre la base de dichas cifras, "The Economist" calcula que el Brasil consumirá en el año actual 140.000 toneladas de papel de Prensa, previendo un consumo de 175.000 toneladas para el año 1960.

Obreros literarios

«**D**IARIO Carioca" reproduce interesantes consideraciones sobre los periodistas y periódicos en la Unión Soviética extrayendo opiniones recientemente publicadas en la revista soviética "Partinaia Jizn" (Vida del Partido), según la cual "el periódico es, por así decir, la continuación directa de la máquina comunista". Más adelante, la mencionada revista dice que los periodistas deben ser considerados "obreros literarios del periódico, pero se debe hacer que cumplan

plenamente sus tareas políticas, informando diariamente a la Comisión local del partido", de lo que se desprende que la misión del periodista ruso no es la de informar al público lector, sino, al contrario, informar a las Comisiones del partido de lo que deben o no dar a la publicidad.

El resultado y la consecuencia lógica de este sistema —según confiesa la citada revista— es que los periódicos rusos son "monótonos y uniformes", además de "demasiado parecidos". Agrega que la revista rusa se queja, especialmente, de que el nivel profesional de los periodistas soviéticos no es bastante alto y que las organizaciones del partido no prestan suficiente atención a la preparación y orientación de los "obreros literarios". En estas condiciones no es extraña la mudanza constante del personal de las redacciones de los periódicos, que, en un caso específico que cita, alcanzó al 61 por 100 del personal de un periódico. El periodista soviético, según indica la revista, "debe ser una personalidad creadora, con un amplio conocimiento de la teoría marxista-leninista", y finaliza diciendo que "la más importante condición para mejorar la Prensa es fortalecer la hegemonía del partido sobre ella".

Código de ética profesional

«**D**IARIO da Noite" continúa la serie de artículos —reportajes y encuesta— en torno al proyecto de creación de una Orden de Periodistas. El entrevistado ha sido ahora Pompeu de Souza, profesor de la Escuela de Periodismo de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Brasil y jefe de la sección de Reportajes del "Diario Carioca", quien se manifiesta decididamente partidario de la libertad de Prensa, diciendo: "La libertad de Prensa, que es la condición más importante para la existencia del periodismo y el cumplimiento de su misión social, es un elemento que precisa encontrar en sí mismo los factores de disciplina que hagan de él una expresión positiva y no negativa en la vida de la comunidad". Pese a esto, manifiesta que no es partidario de silenciar los actos antisociales y escabrosos en la Prensa, sino que encuentra que es un deber de la propia Prensa registrarlos, sin lo cual no cumpliría su deber primordial con la sociedad: la de informar, con exactitud, a la colectividad, sobre las realidades generales en medio de las que vive. Finaliza manifestando que, por todos estos motivos, encuentra difícil la elaboración de un Código de Ética para las actividades periodísticas, recomendando un estudio minucioso de la cuestión.

Contra las agencias de publicidad

«**O**Globo" reproduce una información, divulgada por la revista "Publicidad y Negocios", según la cual el diputado Frota Aguiar presentó un proyecto de ley que fija normas para el corretaje de publicidad remunerada y su divulgación en periódicos, revistas y radio (no se refiere a televisión) con circulación y difusión en Brasil. El texto del proyecto es el siguiente: "El Congreso Nacional decreta: Art. 1.º Sólo a los brasileños nativos, registrados como periodistas profesionales, les será autorizado el corretaje de publicidad remunerada para ser divulgada en periódicos y revistas y difundida por estaciones de radio, con circulación en el Brasil. Art. 2.º Las empresas extranjeras que se dedican al ejercicio de tales actividades tendrán un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente ley, para liquidar sus compromisos, siéndoles prohibida la firma de nuevos contratos de publicidad. Art. 3.º Se revocan todas las disposiciones en contrario. Sala de Sesiones, a 30 de mayo de 1955.—Firmado: Frota Aguiar. Siguen otras diez firmas."

Dice la información que el proyecto es de inspiración de Geraldo Rocha, director del vespertino "O Mundo", que, fundado en 1947, viene arrastrando una vida precaria, por lo que no es incluido por las agencias de publicidad, tanto nacionales como extranjeras, en la distribución de sus anuncios. Por tal motivo, Geraldo Rocha, en lugar de mejorar su periódico, se dedica a atacar a las agencias de publicidad. Cita un caso específico y agrega que con tal consejero no es posible dudar que fué sorprendida la buena fe del diputado Frota Aguiar, ya que lo único que desea Geraldo Rocha "no es defender cualquier interés legítimo de la Prensa, sino forzar a los anunciantes a utilizar un periódico que

nadie lee". Agrega la información que el mencionado proyecto contó con la firma de los diputados Rubens Berardo y George Galvão, directores de Radio Continental y "O Radical", respectivamente, "que se encuentran al borde de la quiebra, por lo que —agrega— el espíritu de esos dos consejeros no difiere del de Geraldo Rocha". Niega la información que la mayor parte de la publicidad distribuida a los periódicos nacionales sea controlada por agencias extranjeras, poniendo de relieve que de 200 agencias que funcionan en el Brasil sólo cinco son extranjeras, americanas, lo que hace resaltar, así como el hecho de que uno de los firmantes del proyecto es el diputado comunista Bruzzi Mendonça. Agrega que sólo el 27 por 100 del total de la publicidad —que se elevó en 1954 a 4.273.324.000 cruzeiros— fué distribuida por mediación de las agencias, lo que pone de manifiesto la falsa afirmación de que "casi toda la publicidad pagada, distribuida a los periódicos, es controlada por agencias extranjeras".

La Prensa y la juventud

«A Noite", da cuenta de la conferencia pronunciada por el periodista y escritor Ruy Bloem en San Pablo, bajo el tema "La fundación de la Prensa en la formación de la juventud", que reproduce íntegra. Ruy Bloem se refirió a la obra e influencia de Machado de Assis en la literatura y la Prensa brasileñas, manifestando que "en el Brasil, donde aún hoy se lee tan poco, la Prensa ha sido la forjadora de la conciencia democrática de nuestro pueblo. Vamos siempre a encontrarla al servicio de las grandes causas nacionales". Evoca la abolición de la esclavitud y la instauración de la República diciendo: "He aquí dos episodios de la vida brasileña, en los que la Prensa ejerció papel preponderante. La obra de difusión de ideales, de creación de una conciencia colectiva, de la formación del ambiente propicio para la victoria de esas causas, se debe a la Prensa."

Agrega que "es el periódico adonde los jóvenes van para aprender en nuestro país lecciones de civismo y conciencia de ciudadanos, ya que, tanto como la escuela —quizá más que ella—, el periódico ejerce una función educativa, por su fuerza de penetración. Por eso —agrega— el periódico moderno no puede mantenerse al margen de la vida nacional; pero también como orientador de la opinión pública debe el periódico mantener una línea severa de conducta, una austera independencia frente a los intereses públicos y un programa nítido, del cual jamás debe volverse atrás". Finaliza citando a João Ribeiro: "El periodista es el que gobierna sin Gobierno; es el juez sin lugar entre los magistrados; es el tribuno sin banco parlamentario; es, en fin, un suplemento que la civilización dió a sus mismas fórmulas imperfectas de discernimiento y de organización social."

Sobre las agencias de publicidad

EN relación con el proyecto de ley que fija normas para la actividad de las agencias de publicidad, "O Globo" publicó una entrevista con el señor Anor Butler Maciel, asesor jurídico del Ministerio de Justicia, quien manifestó que la Constitución, en este caso particular, concede derechos iguales que a los nacionales a los extranjeros residentes en el país, ya que la Constitución prevé tan sólo diferencias para los cargos electivos federales. "Es libre el ejercicio de cualquier profesión, observadas las condiciones de capacidad que la ley establezca", y el señor Butler opina que el término "capacidad", usado en la Constitución, se refiere tan sólo a aspectos técnicos de la profesión y no a requisitos extraños a la misma, como sería la nacionalidad del profesional. Finaliza manifestando que, de todas formas, se muestra contrario a extender las restricciones, aparte las previstas en la Constitución Federal, que casi siempre están reflejadas en las Constituciones de los Estados de la Unión.

Refiriéndose al mismo tema, "O Globo" publica también una entrevista con el presidente del Sindicato de Agentes de Publicidad, quien, en principio, manifestó que la exigencia del proyecto determinando que "deben ser periodistas profesionales y registrados los agentes y corredores de publicidad" puede satisfacerse fácilmente "obligando a los corredores y agencias especializadas a registrarse en el órgano competente del Ministerio de Trabajo". En cuanto a la

parte que "tiende a la nacionalización de las agencias y sólo permite a los brasileños nativos que sean periodistas registrados hacer corretaje de publicidad —manifestó— que "la dirección de nuestro Sindicato está estudiando meticulosamente esta cuestión, y una vez finalizados estos estudios hará pública su opinión". Personalmente entiende que dificultar la labor de los corredores y agencias especializadas traerá graves consecuencias a la economía nacional, ya que en los días actuales la propaganda es de vital interés en cualquier actividad. Concluye manifestando que también las agencias de publicidad han prestado relevantes servicios al país al hacer crecer el volumen de publicidad en la Prensa, proporcionándole medios para cumplir su misión.

Contra los periódicos ingleses

EN una conferencia pronunciada en la Sociedad Brasileña de Cultura Inglesa por el profesor Robert Jones sobre el tema "Virtudes y defectos de la Prensa inglesa", el conferenciante evocó la aparición de los primeros periódicos, que no poseían el aspecto actual, ni en sus informaciones eran muy exactos, condenando en este particular aun a la Prensa inglesa actual por la liviandad e irresponsabilidad con que se conduce. El señor Jones manifestó que los periódicos ingleses, en su mayoría, son periódicos para distraer al lector, porque lo esencial es excitar la curiosidad a través de grandes y sensacionales titulares, omitiendo, imperdonablemente, la información en general. De tal manera —aclará—, que el lector habitual del "Daily Telegraph" u otro periódico de tipo sensacionalista se ve obligado, para estar al corriente de los hechos con exactitud, a comprar también el "Times".

La Orden Nacional de Periodistas

«DIARIO da Noite" llega al final de su campaña en favor de la fundación de la Orden Nacional de Periodistas y anuncia haber sido creada una Comisión que estudiará los estatutos de la referida organización. Para ello cuentan con la cooperación del Colegio de Abogados, que designó tres juristas de renombre para asesorar a la Comisión en el estudio de los estatutos de la Orden y del Código de Ética Profesional de los periodistas. También informa que el proyecto cuenta con el apoyo de diversos parlamentarios, entre los que cita a los diputados Lopo Coelho, Menotti Del Picchia, Alberto Deodato y Armando Falcão.

Beca para estudiantes

QUERIENDO contribuir al perfeccionamiento profesional, y para brindarles una oportunidad de ampliar prácticamente sus estudios, "O Globo" instituyó una beca para los estudiantes de la Escuela de Periodismo de la Universidad del Brasil y Curso de Periodismo de la Universidad Católica, tomando esta iniciativa de acuerdo con el Rectorado de ambas Universidades.

Los alumnos tendrán la oportunidad de estudiar, en todas sus fases, la confección de un periódico con regularidad y disciplina, concediéndoles al final del período de estudios un certificado de aprovechamiento.

CIUDAD DEL VATICANO

Misión de la mujer en el periodismo

EN el discurso que el Santo Padre ha dirigido a un grupo de periodistas de Canadá ha resaltado el tono exquisitamente moral que se esfuerzan por alcanzar y mantener en el ámbito de la noble profesión a la que han consagrado su vida. "Los recientes contactos con vuestros colegas europeos en el delicado campo de la información de la opinión pública —les decía el Papa— habrá servido para afianzar vuestra convicción de que una Prensa libre puede justi-

ficar su aspiración al público reconocimiento, fundándose sobre el absoluto respeto de los valores morales más aún que en la perfección de los medios técnicos.”

Les ha recordado después cómo la actividad editorial y el periodismo son mucho más que un negocio o un comercio. Libros, revistas y periódicos rinden hoy a la familia, a la Iglesia y también al Estado un servicio casi indispensable. Es necesario que en la Prensa se mantenga vigilante el sentido de solidaridad humana en la gloria o en el dolor y que huya de toda contaminación moral desde su fuente, esto es, en la mente y en el corazón del autor, del cronista o del redactor.

La mujer adecuadamente preparada puede ser fuertemente sensible a las exigencias de integridad moral en el campo de la formación, de la instrucción y de la recreación del público. Seguramente, la mujer será la primera en señalar la diferencia que hay entre la honesta interpretación de la noticia y la mentira sutil o la insinuación cruel, entre la serena crónica de agradables o desagradables hechos y el chisme más o menos malicioso, y aún el daño que pueden hacer prosas o ilustraciones provocativas. “¿Quién mejor que ella está en grado de sentir cómo el malestar social o la delincuencia pueden divulgarse desde la silla del redactor, de la mesa de la crónica ciudadana, de las páginas de la moda o de la violencia tóxica de la crónica negra?”

Finalmente, Pío XII recuerda que nadie como la mujer ha sido provista por la naturaleza y por la gracia para prevenir peligros y evitar los desastres, y termina recordando que la restauración de un alto tono moral en la vida, en el trabajo y en el amor de la familia humana hecha por los méritos de Nuestro Señor, se cumplió con la ayuda de una mujer.

El deber informativo

PROSIGUIENDO su incansable actividad, el Padre Santo ha recibido en audiencia a un nutrido grupo de cronistas de Roma, con ocasión del X aniversario de la restauración de su Sindicato. Pío XII pronunció con este motivo un nuevo discurso en el que hace historia del Sindicato de los cronistas romanos y expresa su satisfacción por la importante obra realizada durante estos diez años.

Resaltó el Santo Padre la responsabilidad social de la profesión de los cronistas que, por exigencia de su trabajo, está íntimamente compenetrada con la vida diaria de la ciudad, narra, advierte, instruye o llama la atención, guiado por el deseo de contribuir al bien de la comunidad. Señaló Su Santidad a los cronistas como uno de sus fines la necesidad de que la opinión pública conozca las razones que condicionan la paz y el bienestar de la vida social, de sus obligaciones hacia la comunidad. Justamente —prosigue Su Santidad— es de lamentar no poco la falta de equilibrio moral y de recto juicio sobre la realidad de los valores. Se permanece con indiferencia ante auténticas miserias, en tanto que se mira con gesto malsano todo lo que excita anormalmente la sensualidad; hechos en sí insignificantes suscitan a veces unas reacciones afectivas que no guardan proporción con su importancia real; estas deformaciones —dice a los cronistas— tienen el deber de prevenirlas o en cuanto sea posible de remediarlas. Halagar las tendencias egoístas o nocivas del lector equivaldría a cometer una acción gravemente perjudicial, tanto para quien es víctima como para el honor mismo de vuestra Asociación. Les exhorta finalmente a encontrar en la unión y colaboración dentro del Sindicato ventajas para promover las manifestaciones culturales y populares.

Publicaciones condenadas

«**L**'Osservatore Romano” ha hecho público un decreto del Santo Oficio mediante el cual se condenan y prohíben dos publicaciones de Budapest, la una titulada “Bulletin Catholique Hongrois”, y la otra “A Kereszt” (La Cruz). Estas dos publicaciones, tipográficamente bien presentadas y con títulos que parecen significar una profesión de catolicismo, incitan al lector desprevenido a pensar que en Hungría reina amplia y completa libertad religiosa. Las funciones litúrgicas se desarrollan con gran concurrencia de público sin que sean

perturbadas jamás; más aún, parece que están protegidas y defendidas. Las crónicas que aparecen en el citado boletín en edición de lujo para ser difundidas en el extranjero y en el quincenal "La Cruz", para la propaganda interna, dan la impresión de que en Hungría existe entre católicos y comunistas un perfecto acuerdo sobre muchos problemas.

Pero detrás de esta fachada farisaica hay una realidad amarga: varios preladados se encuentran aún en prisión y alejados de sus dioses; sacerdotes y seglares católicos están encarcelados o en campos de concentración sólo por haber sido íntegramente fieles a la doctrina y a la disciplina católicas; hoy se pueden contar con los dedos las escuelas católicas que en otros tiempos ascendían a millares. De esto no dicen nada las publicaciones que acaba de condenar el Santo Oficio; ni tampoco hablan de la imposibilidad en que se encuentran los obispos húngaros para comunicar libremente con la Santa Sede.

Ciertamente que la libertad de culto tiene su importancia, pero si la libertad se respeta solamente de palabra, mientras prácticamente está sofocada toda otra actividad de la jerarquía como maestra de la verdad, se niega un derecho imprescriptible del magisterio eclesiástico otorgado directamente por Jesucristo. Hay, además, en Hungría, como en otros países de régimen comunista, nuevos intentos de invasión de las esferas eclesiásticas por parte de poderes públicos y una evidente voluntad del comunista de servirse de la Iglesia Católica como de un instrumento para obligar a los mismos preladados a ser propagandistas del régimen opresor. De todo esto nada dicen los semanarios condenados por el Santo Oficio, de cuyo silencio se desprende el catolicismo farisaico de las citadas publicaciones.

E G I P T O

Los Juegos Mediterráneos

EN las secciones deportivas de los diferentes diarios egipcios se ha publicado abundante información sobre los II Juegos Mediterráneos. Se pone de relieve el esfuerzo que han realizado los organizadores barceloneses para consolidar el prestigio alcanzado ya en Alejandría por esta competición deportiva.

Ha aparecido abundante información gráfica también sobre los vuelos especiales de la B. O. A. C. rumbo a Barcelona con los atletas egipcios que han tomado parte en los Juegos. Los principales diarios egipcios han enviado a sus corresponsales deportivos para seguir las competiciones.

Dirección de Prensa de Negocios Extranjeros

EL señor Hasan Moharram, que ocupaba hasta ahora el cargo de director del Departamento de Prensa en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Egipto, ha asumido la dirección del Protocolo, que ya había ejercido años atrás.

Para sustituirle al frente del Departamento de Prensa ha sido nombrado el señor Hasan El Hakim, consejero del Ministerio y figura que hasta ahora no había tenido ninguna relación saliente con estas actividades. Cabe señalar que la Dirección de Prensa del Ministerio de Negocios Extranjeros tiene en la actualidad una misión muy limitada, dado que todo el trabajo que antaño pesaba sobre ella ha pasado a depender del Ministerio de la Orientación Nacional.

Periodistas españoles, en Egipto

DON Fernando P. de Cambra, que pasó unas cuantas semanas en Egipto escribiendo unas crónicas para diversas publicaciones españolas, ha salido de El Cairo de regreso a España. Se ha puesto aquí en contacto con los diversos organismos de Prensa, en los que ya está bien introducido como consecuencia de sus viajes anteriores y cuenta con un indudable prestigio y afecto.

Por otra parte, don Ramiro Santamaría ha llegado a Egipto invitado por el Ministerio de Orientación Nacional para asistir a las festividades conmemorativas del aniversario de la revolución.

CERCA de cincuenta periodistas extranjeros han sido invitados por las autoridades egipcias para asistir a las conmemoraciones de la revolución. Todos ellos han sido alojados generosamente por el Gobierno y se ha puesto a su disposición todos los medios para facilitarles su estancia y trabajo.

Las representaciones del "telón de acero" han sido bastante notadas. El reactor jefe de la "Pravda" y jefe de los servicios de Política Exterior del Soviet Supremo ha figurado entre los invitados que más notoriedad han alcanzado, siendo recibido por las altas jerarquías del régimen en diversas ocasiones. También ha habido numerosos periodistas yugoslavos.

El director de "Mena" regresa de España

HUENI Khalifa, director de la agencia egipcia de información "Mena", ha estado cuatro días recientemente en España, con objeto de estudiar las posibilidades de intercambio informativo, al igual que lo pensaba hacer en diversas capitales europeas.

Según sus impresiones, su viaje a España le ha llenado de admiración y entusiasmo en el aspecto que podríamos llamar social y turístico, y ha tenido frases de gran elogio para Madrid y España en general. Sin embargo, en el aspecto profesional ha sufrido una decepción, porque en los cuatro días de su estancia no ha podido llegar a ningún resultado positivo.

Cabe señalar que igual le ha sucedido en Italia. Al conocer el viaje del señor Khalifa y sus intenciones, el señor Pollak, director de "Ansa" en el Oriente Medio, se puso en contacto con su Agencia en Roma, a la que recomendó que no adquiriera compromiso demasiado importante con "Mena" hasta que clarifique su postura dentro del momento actual o se forme alguna agencia oficiosa que merezca toda clase de atenciones y crédito.

El señor Khalifa ha adquirido en el extranjero bastante maquinaria que llegará en breve a su agencia, dotándola de material moderno y eficiente.

FRANCIA

Gran agencia de Prensa asiática

MONSIEUR E. B. Rose, secretario general del Instituto Internacional de Prensa, ha declarado recientemente en Estocolmo que el Congreso de dicho Instituto, que se reunirá el 15 de enero de 1956 en Tokio, discutirá la creación de una gran agencia de Prensa asiática. "Las agencias de Prensa y los diarios representados en Asia se preocupan, sobre todo, de su clientela europea y americana, y los periódicos asiáticos carecen de noticias locales", ha añadido Mr. Rose.

Organismo de crédito para modernizar la Prensa francesa

EL grupo financiero de la Comisión de Modernización de Equipo de las Empresas de Prensa ha trazado las bases de un organismo destinado a proporcionar los medios económicos necesarios para renovar el material de las editoriales. Recientemente reunida, la Comisión ha llegado a un acuerdo con el fin de crear un organismo constituido por las empresas de Prensa, incluida la Sociedad Nacional de Empresas de Prensa, organismo que tendría por objeto lo siguiente: 1.º) Obtención de créditos por medio de empréstitos efectuados en las compañías de seguros y en ciertos organismos financieros; 2.º) Obtención de la garantía del Estado para dichos empréstitos; 3.º) Concesión de préstamos a las empresas de Prensa.

Se tratará de una sociedad de responsabilidad limitada y capital variable, cuyo capital social podrá llegar a 400 millones de francos. La explicación de esta cifra es la siguiente: para obtener la garantía del Estado, es necesario que el capital social se eleve a la décima parte de las sumas que constituyen el

empréstito. Y la masa global del mismo se calcula en 4.000 millones de francos, teniendo en cuenta que algunas empresas no necesitan recurrir a este organismo de crédito.

La Comisión ha decidido que la sociedad podrá tener un número ilimitado de asociados. El tipo de interés de las sumas inmovilizadas será de 3 por 100.

Libertad sindical en las imprentas

LA Asamblea Nacional francesa ha aprobado por 500 votos contra 109 una proposición de ley presentada por Mr. Edouard Moisan, diputado por el departamento de la Loire Inférieure, y por los miembros del grupo M. R. P., con el fin de proteger la libertad sindical y garantizar el libre ejercicio a todos los trabajadores.

La discusión fué interesante, porque probó prácticamente la inexistencia de la libertad sindical, contrariamente al espíritu de la Constitución francesa. El ponente de la Comisión de Trabajo, Madame Francine Lefebvre, después de recordar que el principio de la libertad sindical está reconocido por la Constitución, prosiguió: "Sin embargo, los hechos prueban que en algunas profesiones la inscripción de un sindicato determinado significa para el trabajador la imposibilidad de hallar un empleo o de conservarlo. Esto sucede en las empresas de Prensa donde, en virtud de un contrato firmado a principios del siglo entre los maestros impresores y la Federación cegetista de los Trabajadores del Libro, el personal técnico empleado por la imprenta debe estar inscrito, sin excepción, en dicha Federación. Este principio se confirmó al fin de la última guerra. Por tanto, sólo existe una oficina de colocación, la cual exige a los candidatos el carnet de C. G. T. y elimina automáticamente a los afiliados a otros sindicatos. Esta situación es intolerable y debe cesar."

Madame Lefebvre leyó una larga lista de trabajadores a quienes se había negado trabajo o expulsado de su empresa porque se había dado de baja de la C. G. T. comunista o estaban afiliados a la C. G. T. socialista o a la Confederación francesa de Trabajadores Cristianos.

Congreso del Sindicato de Periodistas autónomos

EL 33 Congreso Sindical Nacional de Periodistas autónomos se ha reunido este año en Nantes. Se ocupó de los sueldos de los redactores, pidiendo la elevación de los mismos, y adoptó una moción encaminada a defender la profesionalidad del personal de los periódicos: "El Congreso observa una vez más que, en algunos periódicos, se utiliza a funcionarios y personas extrañas a la profesión para efectuar trabajos que, normalmente, deben ser encomendados a periodistas profesionales. El Congreso ruega a las secciones y a los delegados de empresas que se opongan a esto. Ruega asimismo a la Secretaría Nacional que denuncie estos hechos a las organizaciones patronales y a los Poderes Públicos."

La Prensa de París y la opinión de los lectores

LA Oficina Francesa de Estudios y Documentación ha analizado en un reciente boletín la situación de la Prensa de opinión en París. La conclusión es que ésta es muy poco representativa de la opinión nacional, sobre todo la Prensa de la noche. Los diarios de la mañana de mayor tirada propugnan una política centrista. Pero aunque París vota a los moderados, la Prensa de la noche, principalmente representada por "Le Monde" y "France Soir", está orientada hacia la izquierda. "Hay, pues, lugar para un periódico vespertino, que heredaría la antigua clientela de "Le Temps", inspirándose en la fórmula de "Manchester Guardian".

Las publicaciones administrativas y la publicidad

LA Prensa ha protestado contra el desarrollo de las publicaciones administrativas, estatales y editadas por organizaciones profesionales, que restan publicidad a la Prensa y quieren, además, beneficiarse de las exoneraciones

fiscales concedidas a la misma. El presidente del Sindicato de la Prensa periódica, Mr. Fourmond, dijo: "No se trata de retirar al Estado, a las administraciones o a las organizaciones profesionales el derecho constitucional de publicar boletines o revistas, sino de reclamar enérgicamente que se prohíba a esas organizaciones "sin fin lucrativo", efectuar un acto comercial al vender un vehículo para publicidad."

Por su parte, recuerda "La Correspondance de la Presse", el Congreso de Redactores Jefes reunidos en Viena ha adoptado la moción siguiente: "Considerando: a) Aunque es legítimo que el pensamiento público se difunda lo mismo que el pensamiento privado; b) resulta, sin embargo, que las condiciones actuales de explotación de la Prensa de Estado y de las organizaciones profesionales, así como de las asociaciones nacionales o internacionales, no corresponden siempre a las normas observadas para la realización de la Prensa independiente; c) que, por otra parte, estas publicaciones benefician a menudo de prioridad, cuando no de exclusividad, de cierta información, produciendo así grave quebranto a la libertad de la Prensa especializada; expresa el siguiente deseo: 1.º) Que las publicaciones antedichas estén limitadas a las necesidades de información interior de sus servicios; 2.º) Que los organismos que las editan se consideren como fuente de información de interés público, no como fuente de difusión o vulgarización; 3.º) Que en ningún caso recurran a ingresos procedentes de publicidad de ninguna clase."

Los republicano-sociales y la Prensa

REUNIDOS en Asamblea de Información, 700 representantes de esta formación política derivada del gaullismo, han estudiado los medios de propaganda y de difusión. El secretario general, Mr. Roger Frey, ha declarado que la revista mensual titulada "Les Idées, les Faits" se convierte en trimestral, e insertará estudios más detallados de grandes temas de interés nacional o mundial, considerados desde el punto de vista de los republicanos sociales. A partir del 1.º de julio, éstos publicarán una revista mensual titulada "La Nation", que, en octubre, se publicará cada quince días.

Limitaciones de la libertad de Prensa

LA Unión de la Prensa de la Commonwealth (Commonwealth Press Union) ha recibido un informe de su Consejo sobre las limitaciones reales a la libertad de Prensa en los países no pertenecientes al bloque soviético. "La Correspondance de la Presse" reproduce la conclusión de dicho Consejo, que es particularmente interesante: "En ningún país se halla totalmente garantizada la libertad de hablar y de imprimir." Las presiones que a menudo se ejercen sobre la Prensa son: privarla de la publicidad del Estado, privar de informaciones a los periódicos de oposición, mientras se proporciona a los favorecidos; subvencionar las agencias de Prensa; distribuir papel de Prensa de manera discriminatoria; organizar huelgas por medio de sindicatos venales; retirar el beneficio de las tarifas postales reducidas, etc....

ITALIA

Polémica profesional

ANGELO Manoni, jefe de la oficina de Prensa del Movimiento "Pace e Libertà", que dirige Edgardo Sogno, ha enviado a los periódicos una copia de las cartas cruzadas entre él y el periodista Mario Pannunzio, director de la revista semanal "Il Mondo". La polémica ha surgido por la publicación en "Il Mondo" de algunos juicios de los comunistas Salvemini y Togliati, formulados con manifiesta intención injuriosa contra los redactores de "Pace e Libertà". Manoni ha desafiado a los comunistas a que prueben con documentos las acusaciones que formularon contra el movimiento "Pace e Libertà".

El, por su parte, está dispuesto a suministrar a una especie de jurado de periodistas, que podía constituirse a ese efecto, los documentos que acreditan

las imputaciones que "Pace e Liberta" ha hecho públicas en sus campañas contra los dirigentes marxistas, cuyos "ingresos secretos" y "conexiones con Moscú" está dispuesto a revelar. Los comunistas se han acobardado y no han aceptado el reto de Manoni. Para justificar esta negativa "Il Mondo" ha afirmado "que tales jurados no corresponden ni a su modo de entender la lucha política, ni a su concepción de la dialéctica democrática.

Periodistas condenados

A ocho meses de reclusión, sin el beneficio de la condena condicional, a una multa de sesenta y seis mil liras y a un resarcimiento de daños valorados en un millón de liras, han sido condenados los directores de "L'Unitá", Giorgio Colorni y de "Avanti", Giuseppe Pedercini, por el delito de difamación contra la persona del ministro de Trabajo, Ezio Vigorelli. La difamación consistió en que desde las columnas de los periódicos se acusó al ministro de haber obtenido, en sólo trece días, la concesión de una pensión de guerra de primera clase. En el acto del juicio, el fiscal sostuvo la tesis de que, en las apreciaciones de esta cuestión, por parte de los periódicos aludidos, no existió un "verdadero derecho de crónica", sino la intención deliberada de ofender la honorabilidad del ministro Vigorelli.

Escisión entre los periodistas

EN algunos medios periodísticos se da como posible la creación de una nueva Asociación de Prensa independiente e incluso en contraposiciones de la Federación de la Prensa Italiana. Los motivos que se invocan son la indiferencia de la Federación ante los intereses y derechos de los periodistas, que culminan con la inacción de este organismo ante el famoso periodista Guareschi, director de "Candido", que ha estado detenido un año sin que la Federación de la Prensa Italiana se haya interesado en ningún sentido por él. La Federación —dicen los periodistas descontentos— está sólo al servicio del Gobierno y de los partidos de la mayoría.

Congreso de cronistas

EN Nápoles, en la llamada "Sala de los Barones", ha tenido lugar la reunión del Congreso Nacional de cronistas italianos. Han asistido a las sesiones de este Congreso el senador De Nicola, el Alto Comisario para el Turismo, Romeni, y el consejero delegado de la Federación de Prensa Italiana Leonardo Azzarita.

En dicho acto, el profesor Azzarita manifestó su satisfacción, porque en el seno de la Federación de periodistas "se ha creado un alto espíritu de cohesión por encima de toda clase de divergencias políticas".

La libertad de Prensa

EN Verase, el subsecretario Scalfaro ha pronunciado un discurso sobre el problema de la libertad de Prensa. El acto se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio, que estaba materialmente lleno de público, pues el anuncio de la conferencia había despertado insólita expectación. La razón de este interés estriba en el hecho de que Scalfaro es el representante del sentido moralizador que debe presidir el ejercicio de la libertad de Prensa e incluso de la actividad teatral y cinematográfica.

A pesar de las campañas que le ha valido por parte de la Prensa izquierdista, el subsecretario Scalfaro mantuvo su tesis, que resumió en las siguientes palabras: "La libertad es un don supremo de Dios que el Estado debe reconocer, respetar y defender para cada ciudadano. La Prensa, como expresión de la realidad cotidiana y del respeto del pensamiento de los demás, debe contribuir a garantizar aquella libertad del individuo, llevándole al perfeccionamiento de su personalidad. Mas todo esto deberá lograrse sin olvidar los peligros que de-

rivan del abuso de la libertad de Prensa, ya sea silenciando algunas informaciones o tergiversando la verdad de otras, ya con la práctica de la información escandalosa o la inmoralidad, todo lo cual no es sólo un mal ejercicio de la libertad, sino una forma de corrupción de la juventud."

Centro de información

POR iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios se ha creado en Caltanico un "Centro de información y Propaganda para Africa y ultramar". El presidente es Giorgio Torchia. El centro se propone, a través de una acción de información, propugnar la actualidad de la acción colonial de Italia, dentro de la realidad del tiempo presente y de la tradición italiana, para la que el colonialismo era considerado como una colaboración para el desarrollo de las tierras y los pueblos de ultramar. El Centro afirma además su voluntad de tutelar los intereses actuales de Italia en estos problemas y las posibilidades de mejorar los conceptos de la política colonial hacia el futuro".

La agencia "Ansa"

DESDE la desaparición de la agencia "Stefani", la única agencia periodística de Italia es la "Ansa". Esta monopoliza de hecho las noticias. Sin embargo, sobre su carácter oficial no existe ninguna precisión. Respondiendo a una pregunta del señor Gray sobre la oportunidad de la difusión de algunas noticias por parte de la agencia oficial del Gobierno italiano, el señor Manzini ha afirmado que "hay que precisar, ante todo, que la Asociación Nacional Prensa Asociada (A. N. S. A.) no tiene naturaleza de "agencia oficial" del Gobierno italiano. Tiene —como resulta de los sucesivos y conocidos acuerdos de enero 1948, noviembre 1948, julio 1951, y de la ley del 15 mayo 1954, núm. 237, "Gaceta Oficial" 4 de junio de 1954— una doble función: la de transmitir las informaciones de interés nacional sobre las actividades del Gobierno y la de normal agencia de noticias.

Sólo en su primera faceta puede decirse que la "Ansa" asuma un carácter de fuente oficial; pero para todo lo demás conserva su originaria y fundamental naturaleza de agencia privada, cargando sobre sí misma todas las responsabilidades. Por esta razón el Gobierno no ejerce ni puede ejercer sobre los actos de la entidad en cuestión ningún control de mérito o de oportunidad. Se explica, pues, que la "Ansa" suministre a los diarios y a los semanarios toda clase de noticias de la vida nacional y extranjera, no descuidando siquiera las pequeñas informaciones de curiosidades destinadas a alimentar la "sección de variedades" de los periódicos.

Debe advertirse, además, que, aunque la "Ansa" trate episodios de crónica menuda, permanece siempre fiel a un constante criterio de objetividad, y puede decirse que esto ha tenido lugar incluso sobre la noticia en cuestión, que no tuvo aquella resonancia excesiva y aquella vistosa presentación que lamenta el interrogante.

De esta respuesta resulta evidente que la agencia periodística "Ansa" es considerada oficial sólo cuando al Gobierno le parece cómodo considerarla así.

* * *

COMENTANDO la reciente condena de los periodistas que denunciaron como un caso inmoral la excesiva rapidez con que se tramitó el expediente de una pensión de guerra en favor de un ministro, la publicación "Risorgimento Socialista" publica un artículo de Mario Quirino sobre la abundancia de denuncias contra escritores y periodistas que se vienen realizando desde hace algunos años.

Los procesos por delitos de Prensa —escribe Quirino— han alcanzado un volumen tan impresionante que en los principales tribunales de justicia existen ya hoy secciones "especializadas" en estos procesos. Decenas de denuncias han sido elevadas, por otra parte a los tribunales militares, después de la detención de Renzi y Aristarco, y la nueva interpretación de la ley, según la cual todos los ciudadanos varones de la República deben considerarse "militarizados" hasta la edad de cincuenta y cinco años.

La "voz" más numerosa de imputaciones, según las estadísticas judiciales, es la que se refiere a los llamados "ultrajes a las instituciones". Es sorprendente —observa en un reciente artículo de "Mondo" Achille Battaglia— la facilidad con que las "oficinas de Prensa" de la Policía ven peligrosos atentados en artículos de periódico del todo legítimos desde el punto de vista de la Constitución. En 1920, que fué uno de los años más turbulentos de la postguerra, no fueron discutidos ante los tribunales del entonces Reino de Italia más de 18 procesos por "ultrajes a las instituciones". Durante la época facista (dado el especial régimen de Prensa) la magistratura tuvo contadas ocasiones para ocuparse de estos delitos. Mas, por el contrario, a partir de 1949 y en un solo quinquenio se ha llegado a la medida desconcertante de casi 1.500 denuncias, lo que hace un número aproximado de 300 denuncias al año, con lo que, sin embargo, no se da todavía una idea de la gravedad que ha alcanzado el fenómeno en los últimos meses. Durante el primer cuatrimestre de 1955 se han incoado centenares de procesos por delitos de Prensa, que van de los ultrajes al Gobierno hasta los ultrajes a la Policía.

PORTUGAL

Centenario del nacimiento de Fernando de Sousa

Las conmemoraciones del centenario del nacimiento del ilustre periodista portugués, consejero Fernando de Sousa, que fué director y fundador de varios periódicos, entre ellos "A Epoca" y "A Voz", se han celebrado con gran brillantez en todo el país, organizándose diversos actos en su memoria. El periódico "A Voz" le dedicó un número extraordinario, en el que se publicaban cartas del Pretendiente de Portugal, Duque de Braganza y del Cardenal-Patriarca de Lisboa, monseñor Gonçalves Cerejeira, y artículos de Antonio Ferro, Julio Dantas Marcelo Caetano, Pedro Teotónio Pereira, Pinheiro Torres, José Xara Brasil Rodrigues, y otros destacados periodistas y escritores portugueses, en los que se estudiaba, desde diversos ángulos, la figura y la obra de Fernando de Sousa en su larga vida profesional.

Puede decirse que toda la Prensa portuguesa dedicó artículos a la gran figura del periodismo portugués, con motivo del centenario de su nacimiento. "Novidades" escribía lo siguiente: "Su gran arma era la palabra, ese instrumento que Donoso Cortés consideraba "más cortante que la espada, más rápido que el rayo, más destructor que la guerra". ¡Con qué vivacidad se sirvió él de la palabra en las tribunas de los círculos católicos, en el Parlamento, en las conferencias! De todo corazón nos asociamos a la justísima evocación que hoy se presta al consejero Fernando de Sousa, hombre que vivió su fe y dió de ella, a veces, testimonio heroico. Y sentimos que todo es poco, como premio a sus trabajos. Volviendo a Donoso Cortés, nombre que afloraba muchas veces en sus escritos, "así como únicamente en la eternidad hay penas bastantes para castigar a los que ponen la palabra, ese don divino, al servicio del mal, también sólo en la eternidad hay galardón bastante para los que consagraron su palabra al servicio de Dios y de los hombres".

El periódico "A Voz", en un reportaje de Augusto Morna, antiguo redactor de "A Epoca" y "A Voz", recuerda que en 1927 el Rey Alfonso XIII, haciendo un elogio del Gobierno del General Carmona, tuvo palabras de aprecio para la labor de Fernando de Sousa, de quien se confesó admirador.

